

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 4 de abril de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrita al período al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En el Consejo de ministros de ayer se trató de la reorganización del Estado Mayor Central y de la reforma de la Junta Permanente de Estado, y se convino en la concesión de un crédito para enjugar el déficit en la explotación minera

Fué muy considerable el número de asuntos despachados de los distintos Departamentos ministeriales

Madrid, 3.—Varias horas

A las diez y media se reunieron en Consejo los ministros, en la Presidencia. La reunión terminó a las dos de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones al salir, y el jefe del Gobierno, respondiendo a peticiones de los periodistas para que dé su opinión sobre los discursos pronunciados por el señor Martínez Barrio el domingo en Sevilla y el señor Azáña ayer en Madrid, dijo que él colaboraría en los periódicos dando noticias, pero no haciendo sueltos o artículos.

—Pues entonces — replicó un periodista — dénos usted noticias del Consejo.

—Yo he dado cuenta — dijo el señor Lerroux — de un proyecto de decreto creando una Junta de Reforma del Estado, y después de leído, mis compañeros me han pedido que reparta copias entre ellos para su estudio.

He dado también cuenta de una invitación hecha por la Junta del Patronato del homenaje a los hermanos Quintero y de otra mención remitida a propósito del monumento a Bolívar. Yo haré las gestiones necesarias para que se consiga esa obra.

Asimismo he dado cuenta de una moción presentada al Gobierno a propósito de los sefarditas que quieren naturalizarse en España, acordándose que se estudie a fondo el asunto.

Después se ha dado cuenta de un proyecto de ley para aprobar los servicios de todos aquellos que se sacrificaron en la pasada restauración y que sean republicanos.

He llamado la atención del Consejo sobre la noticia publicada por un periódico, en la que se dice que un barco con pabellón alemán se dirige a toda máquina a Lini llevando contrabando, porque el Gobierno, en cumplimiento de su deber, quiere investigar lo sucedido y conocer si es verdad esta noticia, que a mí me parece fantástica.

El ministro de Justicia leyó el preámbulo y articulado de un proyecto de ley que se refiere a explosivos, materias inflamables y atracos a mano armada, que fué aprobado.

El ministro de Marina dió cuenta de diferentes asuntos y principalmente del proyecto de comunicaciones marítimas, respecto al cual se abrirá una información pública, y sobre esta cuestión el señor Rocha les informará a ustedes.

El ministro de Industria y Comercio ha hablado de la contingencia de nuevos y de las distintas formas de hacer las importaciones, así como de materias oleaginosas. Se ha encargado al señor Samper el estudio de una fórmula que pueda convertirse en proyecto de ley, que será estudiada en una nueva reunión, así como otros varios asuntos.

El ministro de Obras Públicas habló de lo que se refiere a la suspensión de algunas obras y de la actitud en que se ha colocado un contratista, el cual ha anunciado que está dispuesto a perder la fianza que tiene depositada de las obras que tiene adjudicadas en el subterráneo, en el trayecto del paseo de Recoletos, en el que se ha abierto una vía de agua.

Este asunto — agregó el jefe del Gobierno — es preciso resolverlo rápidamente.

El ministro de la Gobernación informó sobre expedientes de trámite.

El ministro de Instrucción dió cuenta de varios decretos y de distintas iniciativas, todas ellas muy interesantes, que se irán después desarrollando en decretos, y que serán objeto de detenido estudio en Consejos sucesivos.

El ministro de la Guerra habló de una propuesta de ascenso a generales del arma de Artillería.

Uno de los periodistas preguntó al presidente del Consejo sobre la fecha en que será presentado a las Cortes el proyecto de ley restableciendo la pena de muerte, y contestó:

—Esta misma tarde.
—¿Se dictaminará con carácter de urgencia?
—Nosotros así lo hemos de pedir.
—¿Será mañana cuando se aplique la "guillotina" a la discusión del proyecto de haberes del Clero?
—Si se obstinan — contestó el señor Lerroux — en continuar la obstrucción de la forma que lo vienen haciendo, se ve que no es posible sacar el proyecto adelante y, conociendo nosotros lo derecho que tienen los diputados a hacer esa obstrucción, por nuestra parte haremos uso de las facultades que el Reglamento de la Cámara nos concede y aplicaremos la "guillotina".
—¿Entonces, el Parlamento...

—Los tres proyectos de ley que son: Haberes del Clero, Ley de Excepción y Amnistía — contestó el señor Lerroux.

—¿Y todo en esta semana? — preguntaron los periodistas.

—Ese es el propósito del Gobierno. Que en la actual semana queden aprobados.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa que fué entregada a los periodistas dice:

—Presidencia.—Autorizando al presidente del Consejo para que pueda presentar el proyecto de ley concediendo pensiones a los ciudadanos civiles o militares o a sus derechohabientes, que, desde la restauración monárquica, sufrieron persecución, inhabilitación o graves condenas por los servicios prestados a la República.

Justicia.—Se autoriza al ministro para que, previos los trámites oportunos, presente a las Cortes el anunciado proyecto de ley modificando determinados artículos del Código Penal, con el fin de que el Poder público pueda hacer frente con una mayor ejemplaridad y severidad a los delitos cometidos por medio de explosivos, robos o atracos a mano armada, descarrilamiento de trenes, etc.

El Consejo, que ya había trazado en reuniones anteriores las líneas generales de este proyecto, aprobó por unanimidad la redacción definitiva del mismo, presentado por la ponencia ministerial que se había designado al efecto. Se aprobaron decretos, jublando a don Antonio Falcón, presidente de la Audiencia Provincial de Madrid y nombrando para el mismo cargo a D. Francisco Fallé y Gutiérrez de la Rasilla, magistrado de la expresada Audiencia. Idem magistrado de la territorial de Madrid a don José Egualar Oviedo.

Idem para la provincial de Madrid, a don Mariano Rodrigo Peláez, magistrado de dicho Tribunal.

Decreto autorizando a determinadas instituciones eclesiásticas para vender o traspasar las fincas de su propiedad.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de organizar los servicios de inspección y reconocimiento de que se trata en la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada.

Se acordó, a propuesta del ministro, abrir una información pública por escrito durante veinte días, sobre el anteproyecto de Comunicaciones Marítimas formulado por la Jefatura de la Marina civil.

Hacienda.—Decreto concediendo un crédito extraordinario por valor de pesetas 5.178.129 para los servicios de Aviación en Marruecos.

Decreto interesante de la Comisión de Presupuestos ligeras modificaciones en los presupuestos, que no alteran las cifras globales.

Decreto concediendo franquicia de Aduanas para la importación de cupos de cupro-niquelado para la fábrica de protección de Sevilla.

Varios decretos resolviendo diversos recursos y reclamaciones interpuestos contra algunas órdenes ministeriales.

Se acordó desistirse de vizcayanos litigios que el Banco de Vizcaya incoó en el Extranjero por órdenes ministeriales.

Se acordó denegar la reclamación de Salvador Navarro de la Cruz contra el acuerdo de la Dirección general de la Deuda.

Industria y Comercio.—Proyecto de ley con las bases para solución del problema hullero.

Decreto ampliando el cupo anual y los cupos semestrales para el régimen de contingentes para la importación de huetos, que fijó el decreto del diez del pasado mes de marzo.

Otro decreto prohibiendo temporalmente la importación de huevos congelados y en polvo.

Otro decreto sometiendo al régimen de contingentes la importación de productos oleaginosos de cáñamo, almendra, etc.

Otro decreto ascendiendo a don Luis Nieto Martínez a ingeniero jefe de tercera clase.

decreto de 20 de mayo de 1931, por considerarse vejados durante el período de la Dictadura.

Expediente suspendiendo a tres alcaldes de pueblos de Orense, Valencia y Córdoba.

Obras Públicas.—Autorización al ministro para subastar unas obras de reparación de las carreteras del circuito de firmas especiales del año actual.

—Aprobación de la liquidación que formula la Diputación Provincial de Pontevedra, de las obras de construcción de la carretera de Villacastín a Vigo.

Instrucción Pública.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Decreto para la fijación del cupo que debe tener cada una de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Decreto creando en Alcalá de Henares una biblioteca-depósito.

Decreto creando el Patronato Nacional de Cultura de los deficientes.

Agricultura.—Se acordó la asistencia de España al Congreso Internacional que se celebrará en Roma para la unificación de los métodos de análisis de los vinos y nombrando a los delegados que han de representarnos.

Otro decreto aceptando la invitación para celebrar en Madrid, en el año 1935, el segundo Congreso Internacional de Ingeniería Rural.

Guerra.—Proyecto de ley reorganizando el Estado Mayor Central del Ejército.

—Modificando el artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932, relativo al pase a la reserva de los coroneles que voluntariamente no asistían a los cursos de preparación para el ascenso y para los que no sean declarados aptos por el Consejo Superior de Guerra.

Decreto concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo

El proyecto de ley leído ayer en las Cortes para evitar los delitos terroristas y contra el orden público

Se señalan nuevas penas para delitos de tal especie, se restablece la de muerte y se limita a un año la vigencia de la medida

Madrid, 3.—12 noche

El proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de Justicia para evitar los delitos terroristas y contra el orden público, lleva un extenso preámbulo dirigido a las Cortes y consta de seis artículos y un artículo final.

El preámbulo dice que este proyecto es una modificación temporal del Código común. No se pide establecer con carácter provisional la última pena. Se persigue exclusivamente actuar contra un sector de la criminalidad para desorganizarlo y suprimirlo mediante una ley de excepción reclamada con imperio por la inmensa mayoría del país, que se siente en perenne zozobra contra el avance cada día más acentuado de determinadas influencias delictivas, que ni responden a ningún ideal ni tienen por inspiración sentimientos y tendencias merecedoras del menor respeto.

Los fines nefandos que revelan sus autores, la carencia de todo sentido altruista, el desprecio más absoluto a la integridad personal de los demás, cuando no el decidido propósito de adueñarse de sus medios económicos, sin reparar en obstáculos, son manifestaciones de la depravación y del bandejismo que hubieron de perseguir nuestras antiguas leyes con el rigor que imponían las circunstancias, y que hoy tienen su asiento principal en los grandes núcleos de población, dificultando la labor policial y la acción de la Justicia.

La función de gobernar, casi siempre supone esfuerzos y sacrificios, y ninguno comparable al de violentar los propios sentimientos personales y sobreponerlos para servir las apremiantes necesidades de la seguridad pública, aunque esa colocándose en el terrible dilema de tener que establecer la pena máxima o dejar a los profesionales de la ferocidad la facultad de seguir imponiéndola a sabiendas de que ni en el peor de los casos ha de alcanzar a ellos.

a los generales de brigada don Bernardino Mulet y don Angel San Pedro. Decreto modificando el régimen de la relación entre el Cuerpo de Intendencia y el Cuerpo de servicios de subsistencia y acuartelamientos.

Autorizando la contrata por gestión directa del suministro de agua a los edificios militares de Vitoria y Ceuta.

Expedientes de libertad provisional a varios reclusos.

Idem idem cesión de barracones a diversos Ayuntamientos.

Concediendo el empleo de cabo al soldado de Zapadores Minadores Julio Peñalver, herido de gravedad por la explosión de un artefacto en Barcelona, cuando estaba prestando servicio.

Proponiendo que sean declarados como actos de guerra los sucesos ocurridos el 27 de diciembre último en Cabo Juby.

NOTAS AMPLIATORIAS

La mayor parte del Consejo de hoy se dedicó al estudio y aprobación del proyecto de ley restableciendo la pena de muerte.

Se examinó detenidamente el problema hullero y se convino en llevar a las Cortes un proyecto de ley proponiendo la concesión de un crédito de 18 millones de pesetas para enjugar el déficit en la explotación minera y alentar a las industrias para que puedan utilizarse los menudos del carbón.

En el proyecto de reorganización del Estado Mayor Central parece que se le dará mayor amplitud de la que se pensó en un principio. Se aumentará en él un general: antes contaba con dos y ahora serán tres.

Dos serán jefes de Sección, uno de los cuales se hallará al frente de lo que se puede llamar preparación preliminar, y la otra sección será del Ejército en operaciones.

El señor Lerroux entregó copia del proyecto de reforma de la Junta Permanente del Estado, para que los ministros lo estudien detenidamente, pues por su importancia debe ser objeto de especial atención.

No se ocuparon de política.

El señor Samper no tuvo tiempo de hablar de los proyectos de alumbramientos de aguas, protección a la industria cinematográfica nacional y otros que tenía anunciados.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de los litigios entre el Banco de Vizcaya y don Alfonso de Borbón y expuso su criterio de que debía desistirse de seguir estos litigios incoados por dicho Banco en el extranjero, acordándose así por unanimidad.

Artículo segundo.—El que sin la debida autorización hubiere fabricado, tenido o transportado las materias u objetos para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con pena de presidio menor a mayor.

Artículo tercero.—El que sin inducir directamente a otro a efectuar los delitos castigados en el artículo primero, provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo cuarto.—El que hubiera formado parte de una Asociación o integrara una Corporación que tuviera por objeto cometer estos delitos, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo quinto.—El robo con violencia o intimidación de persona, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al realizado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y demás circunstancias del hecho.

Artículo sexto.—El conocimiento de las causas por los delitos a que se refiere esta ley corresponderá a los Tribunales de derecho ordinario, salvo el caso de declaración del estado de Guerra, en el que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose el procedimiento establecido en el artículo 68 y siguientes, aun cuando no estuviere declarado el estado de prevención a alarma.

Será de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Cuando fuere preciso el nombramiento de abogado de oficio, éste sólo podrá reoer en letrado que lleve más de diez años en el ejercicio de la profesión y pague cuota igual o superior a la fijada.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente criterio, dentro de los cauces legales.

Para la ejecución de las penas no registradas en las leyes vigentes se considerará que se hallan en vigor los artículos 102 a 105 del Código penal de 1870, y reforma de 9 de abril de 1900.

Artículo final.—La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid", y solo estará en vigor durante un año a contar desde dicha fecha.

La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos proyectos se opongan a su exacta aplicación.

En las Cortes se leyeron ayer el proyecto de ley contra el terrorismo y los atracos y la propuesta de aplicación de la "guillotina" a la discusión de los haberes del Clero

Se debatió sobre presupuestos y comenzó a discutirse la elevación de las tarifas ferroviarias

Madrid, 3.—Varias horas

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor ALBA.

Regular animación. En el banco azul, los ministros de JUSTICIA, GUERRA y GOBERNACIÓN.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes. LOS HABERES DEL CLERO. Se discute el dictamen de haberes al Clero.

El señor CALDERON apoya una enmienda en el sentido de que desaparezca la palabra "máxima", por tratarse de un tope en la retribución.

La rechaza la COMISION, aun reconociendo que la inspira un sentido de justicia.

El señor CALDERON retira la enmienda.

El señor MARTINEZ MOYA lee un nuevo dictamen modificando al aprobarse una enmienda del señor Martínez de Velasco.

La Cámara aprueba el texto que acaba de leerse.

El señor GORDON ORDAS defiende una enmienda en un extenso discurso y los textos de los bienes de la Iglesia desde el año 418.

Califica de sacrilegios a los sacerdotes, porque—dice—quieren apropiarse de unos bienes que son de Dios.

El señor FUENTES PILA:—Vosotros habéis robado a la Iglesia.

El señor GORDON:—Eso no se lo tolero a S. S.

portancia en las cosas; tercero, con presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Artículo segundo.—El que sin la debida autorización hubiere fabricado, tenido o transportado las materias u objetos para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con pena de presidio menor a mayor.

Artículo tercero.—El que sin inducir directamente a otro a efectuar los delitos castigados en el artículo primero, provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo cuarto.—El que hubiera formado parte de una Asociación o integrara una Corporación que tuviera por objeto cometer estos delitos, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo quinto.—El robo con violencia o intimidación de persona, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al realizado, teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y demás circunstancias del hecho.

Artículo sexto.—El conocimiento de las causas por los delitos a que se refiere esta ley corresponderá a los Tribunales de derecho ordinario, salvo el caso de declaración del estado de Guerra, en el que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose el procedimiento establecido en el artículo 68 y siguientes, aun cuando no estuviere declarado el estado de prevención a alarma.

Será de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Cuando fuere preciso el nombramiento de abogado de oficio, éste sólo podrá reoer en letrado que lleve más de diez años en el ejercicio de la profesión y pague cuota igual o superior a la fijada.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los Tribunales procederán conforme a su prudente criterio, dentro de los cauces legales.

Para la ejecución de las penas no registradas en las leyes vigentes se considerará que se hallan en vigor los artículos 102 a 105 del Código penal de 1870, y reforma de 9 de abril de 1900.

Un DERECHISTA:—Cuantos votásteis el artículo 26 habéis robado a la Iglesia.

El señor ALBA:—A ver si hacemos compatible la lectura de textos sagrados con el orden. (Risas).

El señor GORDON continúa su discurso, leyendo textos de los Sagrados Padres y versículos de la Biblia, para deducir que los sacerdotes no deben poseer bienes materiales.

Le interrumpe con frecuencia el derechoista señor PEREZ ARROYO.

El señor ALBA:—Advierte al señor Gordin que ha consumido el tiempo reglamentario.

Se procede a la votación nominal de la enmienda.

Al comenzar la votación, el señor RAMOS ACOSTA, radical socialista, se levanta y apostrofa a los radicales. Esos los replican violentamente, sin que puedan percibirse sus frases porque el escándalo es formidable.

El señor MAURA (don Honorio):—¡Al ring, al ring. Bajar al ring a pelearnos! ¡Viva el Parlamento!

(Signa el escándalo).

El señor ALBA, en pie, logra dominar el tumulto cuando los diputados, extenuados, se sientan en sus escaños.

Se rechaza la enmienda por 179 contra 95.

Promete el cargo de diputado el señor ALVAREZ DEL VAYO.

SE LEE EL PROYECTO DE LEY RESTABLECIENDO LA PENA DE MUERTE

El MINISTRO DE JUSTICIA sube a la tribuna y, rodeado de diputados, lee el proyecto que restablece la pena de muerte para determinados delitos.

Cuando el ministro abandona la tribuna, el comunista señor BOLIVAR pronuncia unas frases que determinan protestas en otros sectores.

Los socialistas apoyan al señor Bolívar.

CONTINUA LA DISCUSION DE LOS HABERES DEL CLERO

Se reanuda la discusión del proyecto de haberes al Clero.

La COMISION acepta parte de una enmienda del señor Gordin Ordas, que se incorpora a la norma segunda.

El señor GORDON:—Tal y como es admite la enmienda, no tiene eficacia.

El señor MARTINEZ MOYA:—Las limitaciones que pide S. S. no pueden aceptarse.

El señor GORDON:—Entonces esas pensiones se utilizarán como arma para combatir a la República.

Hay que evitar que los curas parrucos sean instrumentos políticos de los derechos, como lo fueron en las pasadas elecciones.

Las Diócesis no deben intervenir en el percibo de los haberes, que deben ser cobrados directamente por los interesados.

PROPUESTA DE APLICACION DE LA "GUILLOTINA"

Se lee una proposición para que se considere suficientemente discutido este dictamen, o sea que se aplique el precepto reglamentario conocido por la "guillotina".

La proposición la firma en primer término, el señor PEREZ ROZAS, radical.

Se anuncia que será votada mañana.

Se suspende el debate

DISCUSION DE PRESUPUESTOS

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

El señor BARRICA consume un turno en contra. Preconiza la necesidad de que España siga una política enteramente pacifista.

Hace historia de las actuaciones de España en la Sociedad de Naciones.

Precisa también robustecer nuestro comercio con el Extremo Oriente y principalmente con China.

Aporta varios datos estadísticos sobre el movimiento de giros con las diferentes divisas durante los dos primeros años de República.

Los juicios son exagerados, porque influyó grandemente la crisis económica mundial.

Se ocupa de la inmigración. Hoy hay 230.000 españoles que están en paro forzoso a consecuencia de la enorme crisis de América.

Conviene seleccionar los nombres de agentes diplomáticos y de aplicación.

pecialmente los designados para los países americanos.

Estamos en tiempos en los que imperan las grandes corrientes espirituales y de cultura y hay que atenderlas.

Nuestra situación en el Mediterráneo es muy diferente a la en que nos colocaron el acta de Algeiras y el pacto de Cartagena, pues la gran guerra ha liquidado muchas cosas. Por eso nosotros tenemos que hacer también rectificaciones.

Hay que determinar unas normas concretas de política internacional.

Don TOMAS SIERRA consume otro turno.—La política internacional de un país—dice—ha de atemperarse a la política de los demás países, y ya se saben que estas varían con el tiempo y con las circunstancias.

Las condiciones de nuestros diplomáticos no son mejores ni peores que las de otros países, pero tal vez carecen de una organización que los doté de mayor eficacia.

Francia dedica a las obras francesas en el extranjero cerca de noventa millones, porque se concede gran importancia a la política de expansión cultural.

El señor BADIA:—Como yo he de referirme al aspecto económico, preferiré que se reanude mi intervención sobre este tema, interrumpida con motivo de mi viaje a París.

El señor ALBA:—Esta Presidencia desea conceder a S. S. la oportunidad de exponer sus juicios.

El señor BADIA lo agradece y renuncia a hablar.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores.

Se suspende el debate.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se discute el proyecto que faculta al ministro de Obras Públicas para autorizar a las compañías de ferrocarriles un aumento del 15 por 100 en las tarifas.

El señor PRIETO apoya un voto particular. En primer lugar advierte que no procede el acuerdo de prorrogar las sesiones hasta las diez de la noche una vez que se ha aprobado la prórroga del presupuesto.

El señor ALBA:—El acuerdo no quiere decir que toda la sesión haya de dedicarse a presupuestos. Además S. S. sabe que eso de las seis horas no es una novedad.

El señor PRIETO:—Como a los presupuestos se dedica la menor parte de sesión, el resultado es que hoy se aprovecha para discutir el aumento de tarifas, y es que si hubiéramos continuado hasta aprobar el presupuesto de Estado, mañana no habría materia presupuestaria que discutir.

El señor ALBA:—En el orden del día figura para mañana el presupuesto de Industria.

El señor PRIETO:—Entonces voy a apoyar el voto particular.

El aumento de tarifas afectará considerablemente a la economía nacional.

El Gobierno, como carece de mayoría parlamentaria, tiene que obligarse a las modificaciones de la Comisión, en pugna con su criterio.

No creo que el Estado tenga ninguna obligación de amparar a los capitales particulares de industrias en crisis inevitables. Esto acarrearía la ruina del Estado. El Estado debe ser prudente. No puede garantizar las cargas financieras de una empresa.

Hay Compañías como la de los Ferrocarriles Andaluces, que no atienden sus cargas financieras.

Cuando una Compañía no puede seguir la explotación, el Estado debe incautarse del ferrocarril.

Este, que era una obligación, ha quedado en un acto voluntario del Estado, en virtud de una ley de las Constituyentes, porque el Estado si cree que no es explotable una cosa, no debe cargar con la explotación.

El aumento que se propone supone una cadena de daños incalculables. Aumentará grandemente el precio del material de construcción, agravando la crisis, porque perjudicará a la industria.

Este Gobierno, que dicen que preside el señor Lerroux, va a rescindir el contrato con el Monopolio de Cables por la carestía de los materiales. Por la misma razón ya puede prepararse el ministro de Obras Públicas a revisar los contratos con las Compañías. Esto daría el traste con la Hacienda española.

El señor GUERRA DEL RIO:—¿Qué revisiones se han hecho hasta ahora?

El señor PRIETO:—No se impaciente S. S.

El señor GUERRA DEL RIO:—El asunto es delicado y S. S. sabe que no hay revisiones.

El señor PRIETO:—Ya sé yo que los ministros de Obras Públicas se han resistido a esas revisiones.

El señor GUERRA DEL RIO:—Y se siguen resistiendo. Ahora hablamos de tarifas ferroviarias.

El señor ALBA:—Advierto a S. S., señor Prieto, que lleva media hora hablando.

El señor PRIETO:—Lo tendré en cuenta.

También subirán de precio el carbón, el hierro y otras materias.

En otra intervención me ocuparé más extensamente del tema.

Me voto particular propone que, como dentro de dos meses se ha de traer la solución total del problema ferroviario, no se adopte ahora ninguna determinación fragmentaria.

El señor BLANCH, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, que tiene carácter provisional.

Niega que haya habido discrepancia entre la Comisión y el Gobierno.

Es innegable que las Compañías se encuentran con un gran déficit y no se puede esperar hasta esa solución total del problema.

Hay que acudir en su auxilio con urgencia.

El señor OREJA BLOSGUI.—Creo exagerada la cifra de millón y medio de vagones que ha dicho el señor Prieto que entran en Madrid.

El señor PRIETO:—Yo no quiero que se fien mucho de las cifras que he dado, porque están sujetas a error; pero ello no constituye un problema político ni económico.

El señor SABORIT:—Y el argumento queda igualmente en pie: que el aumento de tarifas no es conveniente en Madrid.

El señor PRIETO:—El presidente de la Comisión ha expresado duda sobre la aplicación que las Compañías harán para elevar las tarifas.

La Comisión ha extendido la autorización a tarifas que estaban exceptuadas.

El señor GUERRA DEL RIO:—Voy a recoger algo de carácter político del discurso del señor Prieto.

Entre el dictamen de la Comisión y el proyecto del Gobierno no hay discrepancias esenciales.

Lo recaudado por el aumento de las tarifas se destinará a enjugar el déficit de explotación. Sólo tendrá carácter transitorio hasta aprobar el plan de conjunto. Ante la situación de las Compañías, el Estado tiene que subvencionarlas o aumentar las tarifas. Es urgente socorrerlas.

Lo que se discute es quién ha de dar el socorro. Yo creo que no deben pagarlo todos los españoles, sino los que utilicen los ferrocarriles. (Rumores.)

El señor MATESSANZ:—Es igual, lo pagaremos todos.

El señor GUERRA DEL RIO:—No es igual. Aunque sea un impuesto indirecto a todos los españoles, no todos pagarán en igual medida.

No se trata de amparar a los capitales ferroviarios, sino al ahorro nacional.

También el señor Prieto propuso aquí un aumento de tarifas. Hizo bien, y yo no hago más que seguir su ejemplo.

El señor MATESSANZ:—¿Está vigente el Estatuto de 1919?

El señor GUERRA DEL RIO:—Eso deben contestarlo las Cortes; pero yo, como impresión personal, le diré que legalmente no está vigente.

El señor MATESSANZ:—¿Y el de 1924?

El señor GUERRA DEL RIO:—¿Quiere S. S. que le diga más? Ni el de 1924, ni el de 1931.

El señor MATESSANZ:—Entonces estamos fuera de la legalidad. ¿En qué régimen hemos vivido desde ese tiempo?

El señor ALBA:—Comprenda S. S. la gravedad de dirigir preguntas monosilábicas a los ministros.

El señor MATESSANZ:—Es que el asunto tiene importancia.

El señor ALBA:—Pues ya lo tratará S. S. cuando consuma su turno.

El señor PRIETO rectifica brevemente.

Los SOCIALISTAS piden votación nominal y se ausentan del salón.

Como sólo votan 41 diputados, no es válida la votación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los informadores que mañana, miércoles, se terminará la totalidad de los presupuestos, con el resumen que hará el ministro de Hacienda.

Se estará discutiendo el presupuesto hasta las cinco o cinco y media de la tarde, en que pondré a votación lo que hemos dado en llamar la "guillotina" para el proyecto de haberes del Clero.

Sin entrar yo, porque no me incumben, en defender la medida de haber cortado la discusión en la forma que venía haciéndose, aún quedaban por examinar 230 enmiendas.

Después seguirán las tarifas ferroviarias, un voto particular del señor Marial y repetición de la votación de esta noche, que no se ha hecho por insuficiencia de diputados.

Después habrá algunas preguntas que los señores diputados desean formular y no sé si pondré en discusión el dictamen de la Comisión relativo a la Comisión gestora de Navarra, porque hoy han presentado los socialistas numerosas enmiendas.

El proyecto relativo al restablecimiento de la pena de muerte comenzará a estudiarse mañana la Comisión. En ese como en todos los proyectos se busca que la discusión sea eficaz, sin mermar para nada los derechos de los diputados.

Se ha incorporado al orden del día el apoyo de una proposición del señor Villalonga, modificando el apartado cuarto del artículo segundo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En Bilbao han sido detenidos dos supuestos autores del atraco al Monte de Piedad de Logroño

En el Gobierno civil nos participaron ayer que según comunicaba la primera autoridad civil de Vizcaya, habían sido allí detenidos Antonio González Hernández y Sebastián Gallego Delgado, que también usa el nombre de Sebastián Lacha, a los que se les ocuparon tres relojes de oro, unas cadenas, algún dinero y carnets de la G. N. T.

Se supone que estos individuos son los autores del atraco al Monte de Piedad de esta capital, del que se llevaron 75 relojes de oro y seis cadenas.

La Policía de Logroño les seguía la pista y había dado indicaciones sobre ellos a la Dirección General de Seguridad, así como a los gobernadores de provincias, especialmente a los de Vizcaya y Alava, con recomendación especial de su busca y captura.

El día oficial y político

Madrid, 3 y 4.—Variar horas

LAS ECONOMIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Por el presidente de la República han sido devueltas al Tesoro 50.000 pesetas, producto de las economías realizadas, en el primer trimestre del año actual.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS ACTOS PUBLICOS

El ministro de la Gobernación manifestó su satisfacción por el restablecimiento del orden público y, en especial, por el espectáculo que se ha dado en Sevilla con motivo de la Semana Santa, que ha sido la mejor prueba de civismo.

Le preguntaron los periodistas cuál era su opinión respecto al manifiesto publicado por las Juventudes Socialistas en el que se dice que, en vista de que Acción Popular ha desistido de la manifestación de sus juveniles el día 8, ellos también desisten, porque nada tienen que hacer en El Escorial, anunciando que si el día 22 se vuelve a intentar celebrar la manifestación, que califican de fascista, también ellos acudirán a El Escorial.

El ministro contestó que si solicitan permiso para la manifestación las juventudes de Acción Popular, lo concederá y garantizará el orden, por estimar que el Estado no puede permitir que otro Estado se levante frente a él. Si los socialistas desean celebrar el mismo día otra manifestación, pueden hacerlo en otro lugar, pero no en el mismo, máxime teniendo en cuenta que se advierte claramente el propósito de perturbar el orden.

Agregó que está dispuesto a garantizar todos los derechos ciudadanos, cualquiera que sean las ideas que profesen y mantener el orden en todo momento y a todo trance.

Yo solamente he de decir a ustedes que he concedido autorización para la celebración de este último acto (el organizado por la C. E. D. A.) y se celebrará por encima de todo y lo garantizaré para que nadie pueda perturbarlo, apelando, si necesario fuera, a la fuerza, pues de lo contrario sería permitido a los socialistas que fueran ellos los que autorizaran la celebración de actos contrarios a su ideología, y esa autorización a quien corresponde es a mí.

Yo no soy partidario de emplear la fuerza; pero si es necesario, como antes he dicho, recurriré a ella.

El que tiene que disponer de la fuerza soy yo, y, por tanto, si es preciso, dispondré de ella.

Y el señor Salazar Alonso se despidió de los periodistas.

El señor Gil Robles dijo, que por esas manifestaciones del señor Salazar Alonso apreciaba que éste tiene una visión acertada y clara de lo que debe ser el Poder público.

El señor Salazar Alonso, confiriendo extensamente con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

UN ARTICULO DE OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo publica un artículo respecto al propósito de restablecer la pena de muerte.

Recuerda los discursos que se pronunciaron en las Constituyentes al reformar el Código penal.

Hace una exclamación, diciendo: ¡Tan sencillo como hubiera sido dejar quieto la pena de muerte en el Código, donde no había que ponerla, porque ya estaba y aplicarla o no, según las necesidades!

Lo ocurrido con esto tiene ejemplo parecido en el problema religioso y ley electoral y en otros errores que han causado daños a un régimen tan justificado en su nacimiento, limpio en sus medios y noble en sus propósitos.

Termina con una oración, que dice: ¡Señor! ¡Libra a la República, que bien lo necesita y lo merece, de asesinos y ladrones, pistoleros y dinamiteros, de venales y falsarios, pero libra también de ilusos y teorizantes!

BANQUETE DE LOS REPUBLICANOS DE IZQUERDA

En el Hotel Nacional se ha celebrado un banquete con motivo de la constitución del Partido de Unión de Izquierda Republicana, presidiendo los señores Azáña, Marcelino Domingo, Casares Quiroga, Salmerón, Vignales, Victoria Kent, Esplá, Barnés y Barcia.

A los postres se interpretó el himno de Riego, oyéndolo todos los comensales puestos en pie.

No se pronunciaron discursos.

LO QUE OPINA EL SEÑOR MAURA DE LOS DISCURSOS DE LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

Continúan los comentarios acerca del acto político celebrado el domingo en Sevilla.

El señor Maura decía esta tarde que el discurso del señor Martínez Barrio fué interesante y muy claro.

También considero interesante el discurso de Azáña.

—El señor Martínez Barrio—agregó—como en todos sus discursos, tira por elevación. Ya recordarán ustedes las consecuencias de sus últimas declaraciones. Supongo que ahora también pensará algo. No creo que las cosas puedan continuar así.

Considero muy significativo que a los cinco meses de su salida del Poder las izquierdas se muestren vigorosas y recheas. A mí, como republicano, me satisface que la República cuente con un partido de izquierdas fuerte. Por eso me agrada la posición de la

nueva organización y encuentro interesante el discurso de Azáña.

Expresó, por último, el señor Maura su extrañeza de que los únicos periódicos francamente ministeriales sean los de matiz monárquico.

LA OPINION DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO SOBRE LAS MANIFESTACIONES DEL POLITICO SEVILLANO

El señor Guerra del Río dijo que el discurso del señor Martínez Barrio no le ha parecido bien, salvo dos cosas la ortodoxia radical del discurso y su buena intención, que tratándose de Martínez Barrio es para él indudable. Por lo demás, el discurso es ineficaz.

En cuanto al excelente propósito de unir a los republicanos, la contestación se la dió Azáña antes de las 24 horas.

Fue inoportuno, porque no produrá ningún bien a la patria ni a la República, encarnada hoy en la persona del señor Lerroux.

SE ATRIBUYE GRAN IMPORTANCIA A LA REUNION QUE CELEBRARA LA MINORIA RADICAL

Algunos periódicos conceden gran importancia a la reunión que celebrará mañana la minoría radical, pues parece que en ella algunos diputados que siguen la orientación de Martínez Barrio piensan plantear con claridad el problema político y las consecuencias que para el partido pueda tener el apoyo de las derechas para aquellos asuntos cuya aprobación en las Cortes les interesa.

Dicen que el grupo de quince diputados que representa el partido autonomista de Valencia, en su mayoría están disconformes con la política del Gobierno, y especialmente con lo que se refiere al propósito de restablecer la pena de muerte.

Como se da el caso de que el ministro de Industria pertenece a este partido autonomista se presenta un conflicto de alguna transcendencia al colocarse al señor Semper en el caso de dimitir el cargo o continuar en él arrojando la responsabilidad que dis ponga dicho partido.

Por su parte, el señor Rocha decía hoy que no cree que ocurra nada en la reunión de la minoría radical.

Igual opinaba el señor Villanueva.

Sin embargo, la reunión será interesante, como lo demuestra el detalle de que la citación la haya hecho el propio señor Lerroux.

Parece que la presidirá el señor Guerra del Río y que no concurrirá el presidente, pero el ministro de la Gobernación.

Los periódicos a que hacemos referencia añaden que algunos diputados radicales afirmaban que en la reunión

NOTA DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

En la Embajada de Francia se ha facilitado una nota que ha sido publicada, desmintiendo la noticia recogida por un periódico de la noche, según la cual el embajador había celebrado una reunión de carácter político en el domicilio de una personalidad española.

DESTIERRO DE UN COMANDANTE RETIRADO APLIADO AL SOCIALISMO

ZARAGOZA.—El gobernador ha ordenado al destierro a Sorja del comandante retirado de Infantería don Vicente Six, afiliado al partido socialista.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 3.—Variar horas

REUNION DE LOS TRADICIONALISTAS

Se reunieron los tradicionalistas en una de las Secciones del Congreso y a la salida, don Romaldo de Toledo dió la siguiente referencia de lo tratado:

Se acordó fijar la posición de la minoría en cuanto a los proyectos de haberes del Clero y amnistía, pendientes de votación en la Cámara.

Respecto al primero se acordó aceptar la enmienda presentada por don Abilio Calderón y el espíritu de la suscrita por Martínez de Velasco que se refiere a la forma administrativa del crédito de los 17.500.000 pesetas.

En cuanto al proyecto de amnistía, fué criterio general que debe ser ampliado, pues no sólo ha de servir para que se restablezca la paz social, sino también para deshacer la injusticia de las leyes de excepción votadas por las Cortes Constituyentes.

Se distribuyó el trabajo para intervenir a fondo en la discusión de los presupuestos presentando enmiendas y votos particulares a la ley fundamental del Estado.

LA MINORIA SOCIALISTA

Se ha reunido la minoría socialista, asistiendo la totalidad de los diputados, excepto aquellos que justificaron su ausencia.

Se examinó el propósito del Gobierno de sacar, mediante la "guillotina" y declaración de urgencia, algunos proyectos que, según el señor Lamoleda, son de extrema gravedad e importancia y a los cuales la minoría se opone. Llevará la voz de ésta, don Fernando de los Ríos.

Los representantes de la minoría en la Comisión de Industria y Comercio, señores Prieto y Trifón Gómez, informaron sobre el asunto de las tarifas ferroviarias, leyendo votos que se proponen presentar a los compañeros.

Por la Comisión de Justicia informaron respecto al proyecto de nombramiento de jueces municipales, al cual se opone la minoría, así como el de amnistía, cuyo contenido quisieran que se variara en el sentido de que no se aplique a los condenados por los sucesos de agosto y en cambio sí a los republicanos que han delinquido por querer mejorar el régimen.

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA

Se reunió la Comisión de Justicia, tramitándose enmiendas al proyecto de haberes del Clero.

de mañana, aunque no se produzca la elección, quedará iniciada para realizarse dentro de contados días y, en entones seguirán al señor Martínez Barrio, una veintena de diputados que formarán un nuevo partido, al que también irá el señor Sánchez Román y muy probablemente el señor Gordón Ordás.

TRADICIONALISTA LIBERTADO

La Sala correspondiente del Supremo ha sobreesido la causa contra el presidente de la Juventud Tradicionalista madrileña señor González de Gregorio, que ha sido puesto inmediatamente en libertad.

LOS MAESTROS QUE RECLAMARON DEL AYUNTAMIENTO EL PAGO DE HABERES, REPRODUCERON SU DEMANDA EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

Los maestros nacionales de Madrid que estuvieron ayer en el Ayuntamiento para reclamar sus viáticos por alquileres, acudieron hoy al Ministerio de Instrucción Pública, en número de unos 200.

Subieron hasta el despacho del director general, donde les dijeron que este estaba ausente; pero no se convencieron y penetraron en el interior, arrojando a los ordenanzas.

En vista de esta ausencia hicieron lo mismo en el despacho del ministro, que estaba en el Consejo.

Los ordenanzas llamaron a los guardias de Asalto, que no tuvieron que intervenir, pues los maestros se entrevistaron con el subsecretario, que les prometió trasladar su petición al ministro.

Delegaron en el subsecretario para que dé cuenta al ministro del estado en que se encuentra el asunto objeto de su petición y le dijeron que en el caso de fracasar esta gestión acudirían hasta donde fuera necesario.

El subsecretario les contestó que no podía tolerar que se hablara de violencia y los maestros le dieron un plazo para resolver hasta el viernes a mediodía.

NOTA DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

En la Embajada de Francia se ha facilitado una nota que ha sido publicada, desmintiendo la noticia recogida por un periódico de la noche, según la cual el embajador había celebrado una reunión de carácter político en el domicilio de una personalidad española.

DESTIERRO DE UN COMANDANTE RETIRADO APLIADO AL SOCIALISMO

ZARAGOZA.—El gobernador ha ordenado al destierro a Sorja del comandante retirado de Infantería don Vicente Six, afiliado al partido socialista.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 3.—12 noche

"El Sol" de esta mañana publica una información enviada por su correspondiente en París, según la cual algunos periódicos de la capital francesa y de Londres han difundido un novelesco relato según el cual una pequeña embarcación alemana de 300 toneladas, a cuyo bordo hay diez jóvenes "nazis", trata de efectuar un desembarco de armas entre Iñi y Cabo Juby.

Dicen que el barco ha debido salir en la mañana del lunes de Las Palmas y se preguntan si se trata de fomentar la rebelión o de descubrir algunos refugios a los nazis, según parece, existen en Río de Oro.

Los periódicos franceses señalan que los rebeldes del Anti Atlas, perseguidos por los franceses en su zona, han huido en parte a Iñi y otros se han refugiado en Río de Oro y añaden que se habla en Rotterdam de la próxima salida, con el mismo destino, de otro barco alemán, "El Júpiter", de 600 toneladas, que se cree embarcará también armas y municiones y algunas secciones de "nazis".

Todos los periódicos abordan esta noche el tema de la posible ocupación de Iñi.

Dicen que es probable que el Gobierno envíe allí varios aeroplanos y las fuerzas suficientes para el establecimiento de una base aérea.

Se realizará un reconocimiento fotográfico del terreno para preparar una acción política.

El secretario de la Presidencia, al hablar con los periodistas, les dijo: —Al leer la Prensa de la mañana me he quedado sorprendido de lo que dice respecto al contrabando y alijo de armas en Iñi y a propósitos bélicos en Cabo Juby.

Puedo afirmarles que en cuanto a la primera noticia no puede ser cierta, pues fuertemente la conoceríamos, ya que nuestra comunicación con Iñi es diaria.

En cuanto a los preparativos que se dice se están haciendo en Cabo Juby no puedo hablarles con la misma seguridad, aunque casi me atrevo a afirmarles que no hay nada de cierto en ellas.

Por otra parte, se cree que es posible que, como consecuencia de la última reunión del Consejo Permanente de Estado se envíen a Cabo Juby los aeroplanos y las fuerzas suficientes para el reconocimiento fotográfico.

El temor a una operación francesa que parece inmediata, quizás haga pensar a los indígenas en someterse a España, ya que la lucha con Francia podría acarrearles grandes descalabros.

Por ahora no se pueden conocer concretamente los propósitos del Gobierno, por tratarse de un asunto sumamente delicado.

EL JEFE DEL GOBIERNO CONFIERENCIA CON EL SEÑOR ALBA

Al llegar el jefe del Gobierno a la Cámara fué abordado por los periodistas, uno de los cuales le preguntó si podía facilitar alguna ampliación de lo tratado en las últimas reuniones que ha tenido la Junta Permanente de Estado.

Lo que se trata —respondió el señor Lerroux— en esas reuniones no es conveniente que se divulgue.

Sólo puedo decirles que informaron ampliamente los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y de la Armada.

Luego conferenció con el señor Alba durante algunos minutos, dicién-

do al salir que no habían tratado nada de transcendencia.

SOBRE LA "GUILLOTINA" A LA DISCUSION DE LOS HABERES DEL CLERO

Continuaron hasta última hora en los pasillos los comentarios acerca de la posible actitud que puedan adoptar los socialistas al aplicarse la "guillotina". Desde luego, es propósito del Gobierno que no se

Las gestiones que realiza en Madrid el gobernador de esta provincia

Madrid, 4.—3 madrugada.

Esta noche, a las diez, llegó a Madrid el gobernador civil de Logroño, señor Blanco Santamaría, y a las doce fue recibido por el ministro de la Gobernación, a quien dio cuenta de los dos autores principales del atraco cometido dos días pasados en el Monte de Piedad de Logroño.

El gobernador puso de relieve el éxito policiaco que supone el hecho de que al día siguiente de realizado el atraco y sin que dejaran huella alguna, la Policía lograra averiguar el nombre y señas personales del principal atracador, gracias a lo cual ha podido ya ser detenido.

El señor Blanco Santamaría conferenció también en el despacho del señor Salazar Alonso con el ministro de la Guerra, señor Huidalgo, que se encontraba allí, al cual pidió que viera de ordenar el inmediato comienzo de las obras de ampliación del cuartel de Artillería de Logroño.

El ministro tomó personalmente nota en su cuaderno privado y prometió atenderle, dando al gobernador toda clase de seguridades sobre ello.

BARCELONESAS

SE APLAZA EL ENCUENTRO SCHMELLING - UZCUDUN

BARCELONA.—Schmelling regresará a Alemania para atender a la curación de las lesiones que se produjeron por desgarramiento, en la mano izquierda. Los doctores han declarado que el alemán no puede reemprender el entrenamiento hasta dentro de doce o quince días. En vista de ella, Schmelling ha firmado una carta de garantía, visada por el Consulado de su país, comprometiéndose a regresar a Barcelona del 20 al 26 de abril para enfrentarse con Uzcudun, probablemente el 13 de mayo.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION, EN BARCELONA

El consejero de Gobernación, señor Selvá, recibió a mediodía a los periodistas, a los que dijo que el señor Benzo, subsecretario del Ministerio de la Gobernación, había estado a visitarle esta mañana, y que habían cambiado impresiones sobre asuntos que se tratarán en la próxima reunión de la Junta de Seguridad.

El señor Benzo emprenderá esta noche — dijo — el viaje de regreso a Madrid, y será despedido por el señor Selvá en el apeadero de Gracia.

Esta mañana estuvo el señor Benzo en la Delegación especial del Estado en Cataluña, para visitar al señor Carrera Pons, con el que celebró una detenida conferencia.

A mediodía los señores Benzo y Carrera almorzaron juntos.

EL SUMARIO POR EL INCENDIO DE LA TUMBA DEL SEÑOR MACIA

El Juzgado de Instrucción número 8, ha dado por concluso el sumario con motivo del incendio de la tumba del primer presidente de la Generalidad.

El sumario ha sido elevado a la Audiencia, y en él no aparece ningún procesado, pues han resultado infructuosas cuantas pesquisas ha realizado la Policía para detener a los autores del salvaje atentado.

LOS "AUTOS FANTASMAS"

En poder de la Policía se encuentra ya uno de los autos fantasmas.

El otro será capturado en breve, pues se conoce su paradero.

Alguno de los atracadores detenidos ha dado con exactitud todos los datos, incluso el del lugar donde se halla escondido.

Este vehículo había sido comprado a plazos por un individuo que dijo iba a dedicarlo al servicio público.

Hace días, coincidiendo con la captura del otro auto fantasma, el individuo que había efectuado la compra se presentó en la Casa que se lo vendió e intentando que se quedarán nuevamente con él sin devolverle las mil pesetas que había entregado. En principio.

HOY

CINEMA SOCIAL

GRANDIOSO ESTRENO

La gran opereta musical

LAS TELEFONISTAS

Magistral creación de la más famosa estrella del cine europeo

MAGDA SCHNEIDER

Originales y divertidas situaciones de una linda telefonista que

por una dichosa coincidencia vivió

realizarse el logro de sus deseos

Secciones:

POPULAR, SELECTA y NOCHE



NIÑAS JAPONESAS ESTUDIANDO LAS PRACTICAS MILITARES.—Tokio (Japón). Con motivo del cumpleaños de la Emperatriz del Japón, las estudiantes de los Colegios de Segunda Enseñanza de Tokio fueron llevadas a presenciar los ejercicios militares, organizados especialmente para que los conocieran de cerca. En esta foto aparecen las estudiantes y sus profesoras, de uniforme, estudiando el manejo de las ametralladoras. Fot. Agencia Gráfica

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANY

El señor Company, refiriéndose a los discursos pronunciados por los señores Martínez Barrio y Azana, dijo:

—Creo que la agrupación definitiva de las fuerzas de izquierda está ya en periodo de formación. Deben agregarse a ellas los señores Gordón Ordás y Botella Asensi y quedar fuera el señor Sánchez Román, que con un matiz más templado es quien debe formar con el señor Martínez Barrio el verdadero partido radical, centro de la política española.

Creo que el partido socialista dará una fuerza positiva a todo partido izquierdista, y entonces quedará establecido el libre juego de las fuerzas republicanas de izquierda y las que no se sumaran a él quedarían aisladas.

Qyón, Elciego, Lanciego, Elvillar y Castillo. Se aprueban, con el voto en contra de los señores Alejandro y San Vicente.

—Moción proponiendo que de las rebajas obtenidas de los contratistas de las Escuelas en construcción, el 50 por 100 que corresponde a la excelentísima Diputación se invierta en mejoras para las mismas y se recabe del Estado para hacer lo propio con el otro 50 por 100 que a él le pertenece.

Se aprueba con el voto en contra del señor San Vicente.

—El alcalde de Navaridas interesa anulación del remate a la exclusiva del impuesto sobre aguadientes y licores consumibles en dicha villa durante el año actual, siendo aprobado.

Se aprueba la moción del gestor señor García, proponiendo el arriendo de un terreno en Laguardia para instalar un Vivero de viñes americanas.

Queda sobre la mesa el recurso interpuesto por don Vicente Coca, vecino de Laguardia, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, desestimando de la reclamación que en unión de otros vecinos tenía presentada para que se suprimiese el impuesto de consumos sobre el vino.

Y así también el escrito presentado por varios vecinos del Ayuntamiento de Laguardia ante aquel Municipio, interogando que el impuesto que el mismo tiene establecido con la denominación de "cisa del vino" se sustituya por el de cuatro céntimos en cantara de vino que se recolecte, y que se cree un impuesto de 15 pesetas por cada carga de uva procedente de fuera del término municipal.

Un juicio de "Le Temps" sobre la situación de España

PARIS.—El diario "Le Temps" dedica un artículo a la situación política de España bajo el título de "El malestar político de España".

"El malestar político que se advierte desde hace meses—dice—no se ha disipado todavía. Ciertas informaciones lo presentan incluso como más grave; pero no hay que acoger sino con muchas reservas los rumores que circulan respecto a una nueva crisis, la cual, se dice, podría tener carácter netamente social."

El periódico examina después las circunstancias en que llegó al Poder el señor Lerroux y la forma en que se viene sosteniendo.

"En realidad—dice—, ninguna combinación ministerial más que un Gabinete centrado, sostenido por los populares católicos y los agrarios, es actualmente posible en Madrid."

Luego alude al reciente discurso del señor Martínez Barrios y a la actitud de los socialistas.

"Una tentativa revolucionaria de la extrema izquierda—continúa diciendo—podría plantear gravemente la cuestión del régimen, mientras que en la forma actual de Gobierno el régimen no está amenazado por la política de colaboración con las derechas."

Lo prudente es, pues—termina diciendo—gobernar dentro de las únicas posibilidades de la hora presente y consolidar el régimen demostrando la estabilidad del poder republicano."

UN OBRERO MUERTO

En una casa en construcción de la calle de Juan Pantoja se cayó desde el tercer piso una barra de hierro que fue a dar en la cabeza de un obrero.

Trasladado este a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, ingresó ya cadáver.

LADRON ELECTROCUTADO

SEVILLA.—En la calle de Alfarería, un individuo se dedicaba a robar alambres de cobre.

El ladrón tropezó con el transformador y murió electrocutado.

El cadáver no ha sido identificado.

TRAGICO ACCIDENTE DE AUTO

GERONA.—Un auto propiedad de Santiago Imbert chocó contra un árbol.

El encontronazo fue terrible y a consecuencia de él resultaron muertos, su hermana Luisa, Luis Casadevall, Pedro García y el propietario del coche.

OTRO ATRACO

ZARAGOZA.—Un dependiente de ultramarinos fue agredido en el barrio de San José por tres individuos que, pistola en mano, le exigieron que les entregara el dinero que llevaba consigo, robándole 330 pesetas, importe a que ascendía una factura que había hecho efectiva momentos antes.

Los atracadores, luego de conseguido su propósito, se dieron a la fuga.

Crónica de sucesos de vario carácter

AL CONDUCIR A LA CARCEL UNOS DETENIDOS SE AMOTINA EL VECINDARIO

BADAJOS.—Al conducir a la cárcel a varios detenidos por robo de caballerías, los vecinos de Valle de la Serena se amotinaron.

Acudieron fuerzas de Asalto que consiguieron realizar el traslado, sin necesidad de hacer uso de las armas.

LE GOLPEA CON UNA PALA HAS TA DEJARLO MUERTO

SEVILLA.—En el barrio de Triana, Diego López Aguilera, hace algún tiempo recogió en su casa a su amigo Manuel Burgos, que atravesaba una delicada situación económica.

Burgos corrió a la esposa de su amigo, consiguiendo sus propósitos, y debido a las sospechas de infidelidad tuvieron los amigos frecuentes discusiones.

En la madrugada última Diego invitó a Manuel a tomar unas copas y, al regresar a su domicilio, con una navaja le dio varios cortes, pero sólo logró atravesarle la faja. Manuel entonces se apoderó de una pala con la que golpeó fuertemente a Diego hasta matarlo.

El homicida huyó y luego se presentó a las autoridades.

EXPLOTA UN ARTEFACTO

MAHON.—En la madrugada hizo explosión, en la puerta de un centro católico, un potente artefacto que causó bastantes desperfectos, pero no víctimas.

UN OBRERO MUERTO

En una casa en construcción de la calle de Juan Pantoja se cayó desde el tercer piso una barra de hierro que fue a dar en la cabeza de un obrero.

Trasladado este a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, ingresó ya cadáver.

LADRON ELECTROCUTADO

SEVILLA.—En la calle de Alfarería, un individuo se dedicaba a robar alambres de cobre.

El ladrón tropezó con el transformador y murió electrocutado.

El cadáver no ha sido identificado.

TRAGICO ACCIDENTE DE AUTO

GERONA.—Un auto propiedad de Santiago Imbert chocó contra un árbol.

El encontronazo fue terrible y a consecuencia de él resultaron muertos, su hermana Luisa, Luis Casadevall, Pedro García y el propietario del coche.

OTRO ATRACO

ZARAGOZA.—Un dependiente de ultramarinos fue agredido en el barrio de San José por tres individuos que, pistola en mano, le exigieron que les entregara el dinero que llevaba consigo, robándole 330 pesetas, importe a que ascendía una factura que había hecho efectiva momentos antes.

Los atracadores, luego de conseguido su propósito, se dieron a la fuga.

EXPLOSIONES Y DETENCIONES

TERUEL.—En el pueblo de Elencuero explotaron en la vía pública varios petardos. El Juzgado comenzó a practicar diligencias. Para evitar alteraciones de orden público solicitó envío de fuerzas de la Guardia civil, las cuales ya han practicado numerosas detenciones.

En el pueblo de Fornades se han practicado registros domiciliarios, recogiendo ocho escopetas.

ATENTADO CONTRA UN PARROCO

TERUEL.—En Albalade del Arzobispo ha explotado una bomba en casa del párroco don Pedro Velez, causando algunos daños.

Han sido detenidos dos comunistas a quienes se les acusa de ser los autores del hecho.

Los conflictos sociales

Madrid, 3.—12 noche

HOY SE DECLARA EN ZARAGOZA LA HUELGA GENERAL

Continúan en igual estado los conflictos sociales de Madrid.

Esta noche se celebrará en el Ministerio de Trabajo una reunión relacionada con el de los metalúrgicos.

El director de Trabajo ha manifestado que no es cierto que el Ministerio se desentienda del conflicto.

Parece que los metalúrgicos han aceptado en principio una fórmula propuesta por el delegado provincial del Trabajo.

De aceptarse definitivamente por ambas partes, esta fórmula consistiría en adoptar provisionalmente la jornada de 44 horas y convocar a una asamblea nacional metalúrgica para resolver en definitiva.

ZARAGOZA.—Mañana se declarará la huelga general como protesta por la actuación de las autoridades como consecuencia de la huelga de días pasados.

Se asegura que el paro será absoluto.

OVIEDO.—Se han declarado en huelga indefinida en Mieres y en Aller, como protesta por las detenciones de extremistas, que el viernes celebraron una manifestación.

VALENCIA.—Sigue empeorando la huelga de los servicios de agua, gas y electricidad.

Por falta de fluido se han paralizado los servicios de la siderurgia.

Ha llegado el director de la Unión Naval de Levante, poniéndose al habla con los obreros. Estos declararon la huelga general por veinticuatro horas, para protestar por los sucesos ocurridos ayer. Piden la destitución fulminante del director de los Astilleros y del personal responsable de los sucesos ocurridos.

El alcalde, en vista de la actitud irreductible de los obreros y de la empresa de la Hidroeléctrica, ha desistido de continuar sus gestiones para llegar a una inteligencia, marchando para Madrid.

HOY SALDRÁ DE SU TUMBA EL DERVICHE KAMMAMURI

El famoso Derviche Kammamuri ha entrado hoy en el quinto día de enterramiento, habiendo sido ayer muy visitado, pues como ya decíamos, a medida que van transcurriendo las horas, el experimento adquiere mayor emoción e interés.

Cuando anoche le visitamos en su "tumba", Kammamuri se encontraba presa de una fuerte excitación producida por la sofocación determinada por la bombilla eléctrica que alumbraba el periscopio, a la que se ha desprendido el papel que le cubría y con el cual se amortiguaba la fuerza y resplandor de la luz, que ahora le da de lleno en los ojos.

Sin embargo de esto, el Derviche no da muestras de fatiga y espera tranquilamente el momento de su "resurrección" que, como ya se sabe, se verificará a las ocho de la noche de hoy.

Al acto están invitadas las autoridades y varios médicos.

A la hora indicada será desenterrado Kammamuri, al que, una vez fuera de su tumba, será recogido por una ambulancia de la Cruz Roja para trasladarlo al hotel, donde será sometido a un régimen especial de cuidados que contribuyan a reparar sus fuerzas disminuidas en estos días de ayuno y a restablecerlo, con el tacto preciso para no producir un grave quebranto en su salud.

El momento de salir Kammamuri de su tumba será anunciado con doce bombas de aviso.

Durante todo el día, hasta la hora del desenterramiento, podrá ser visto por el público desde el periscopio colocado al efecto.

Seguramente que hoy habrá que hacer cola para poder entrar a visitar al Derviche Kammamuri, deseándole por nuestra parte que el número de visitantes sea tan considerable que agote por completo el billeteaje.

Noticias por teléfono

Madrid, 3.—Varias horas

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

En el local de la Federación de Estudiantes Internacionales se inauguró el Congreso de interayuda universitaria.

Acudieron los delegados franceses, miembros de la delegación española y bastante público.

Presidieron el acto el subsecretario de Instrucción Pública y el rector de la Universidad y se constituyó la Mesa de dirección.

El subsecretario saludó a los congresistas en nombre del Gobierno y declaró abierto el Congreso, que en días sucesivos deliberará sobre las distintas ponencias.

HA MUERTO EL DOCTOR MOURIZ

Esta tarde ha fallecido en Madrid el doctor don José Mouriz Riesgo, a consecuencia de una bronconeumonía fulminante.

El domicilio mortuario está siendo concurrido por amigos particulares y políticos.

El entierro se verificará mañana. El señor Mouriz Riesgo, de filiación socialista, fue diputado de las Constituyentes por Oviedo, y al discutirse el Estatuto de Cataluña se separó de la minoría y renunció al acta.

Actualmente era gestor de la Diputación de Madrid, con carácter independiente.

Con su muerte desaparece un hombre de ciencia y reconocida valía.

SEISCIENTOS TURISTAS A CADIZ

CADIZ.—Procedente de Göteborg llegó el buque sueco "Dorringholm", con seiscientos turistas.

Entre ellos vienen el campeón de esgrima sueco, el capitán de la Guardia Real y el ministro plenipotenciario de Suecia en Berlín.

Este último ha salido con su familia en automóvil para Sevilla.

Noticias del extranjero

COMLOT MILITAR EN URUGUAY

MONTEVIDEO.—Se ha descubierto un importante complot militar. Se han practicado numerosas detenciones y se ha declarado el estado de Guerra.

UN CICLON DEVASTADOR

LONDRES.—Comunican de Nueva Caledonia que se ha desencadenado un violentísimo ciclón que hasta ahora se sabe ha causado 18 muertos.

Las pérdidas son enormes.

NO DIMITE. — EXPLOSIONES, ASALTO A UN BARCO

LA HABANA.—A pesar de celebrarse una manifestación de más de un millar de polifías pidiendo la dimisión del jefe, éste se ha negado rotundamente a tal pretensión.

En diversos sitios estallaron bombas a la misma hora y también a la misma hora se registraron disparos en determinados lugares.

Cinco bandidos, armados de ametralladoras, asaltaron la Sucursal del Banco del Canadá del distrito del Vedado, llevándose diez mil dólares.

LOS PARADOS EN INGLATERRA

LONDRES.—Las cifras oficiales de la estadística de parados acusan en 31 de marzo 2.270.000.

LOS CONTINGENTES DE IMPORTACION A FRANCIA

PARIS.—El "Journal Officiel" publica las cifras de los contingentes de importación para el segundo trimestre, entre los que figuran de conservas de tomates, ochenta quintales métricos.

LAS COMPANIAS DE SEGUROS SE RESISTEN A PAGAR LA PERDIDA DEL "ATLANTIQUE"

LONDRES.—El "Daily Mail" anuncia que las Compañías francesas e inglesas en que estaba asegurado el gran trasatlántico "Atlantique", casi destruido por un incendio, que habían sido condenadas por el Tribunal de Comercio de París a pagar la suma de 2.500.000 libras esterlinas a la Compañía propietaria del paquebot, han interpuesto una apelación contra la decisión de dicho Tribunal.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer tuvimos el primer día francamente primaveral. Aunque la mínima temperatura fue un poco más baja que en la madrugada anterior—24 grados—el cielo estuvo despejado y el termómetro llegó a señalar 25° al sol y 19° a la sombra.

Magnífica tarde de paseo y excelente mediodía, durante cuyas horas se vio concurrido el Espolón.

Restaurant "Carabanchel" "VILLA ISABEL" Temporada de verano. Salón para banquetes, bodas y meriendas. **TODOS CONFORT**

Comedores recientemente instalados con entrada independiente por San Agustín, 4. Teléfonos: Gallarza, 6: 1331; Huerta, 1927.

Comentarios de Prensa a los discursos de los señores Azaña y Martínez Barrio

Madrid, 3.—12 noche

Ahora dice que el nuevo partido de Izquierda Republicana comparece brioso ante el país y le parece natural, pues el entusiasmo acredita, sino vitalidad pujante, al menos aptitud de vida. Añade que la República no tenía hasta ahora a su izquierda otra fuerza organizada que el socialismo, y el nuevo partido izquierdista alcanzará extensión y pujanza en la medida que acierte a mantenerse emancipado de la tutela socialista.

Respecto al discurso del señor Martínez Barrio dice que no es el que corresponde a la tónica del partido.

A B C dice que el discurso de Martínez Barrio no altera la actitud mal intencionada en que aparece desde que cesó en la Presidencia del Gobierno. Añade que es de los que no saben o no quieren ver la suerte que aguarda a los que se sitúan entre dos grandes fuerzas que, aquí, como en todo el mundo, rifan la batalla decisiva del porvenir.

Respecto al discurso del señor Azaña, dice que no respondió en la parte política al interés que había despertado. No obstante—añade—alguna atención merecen sus afirmaciones de constitucionalismo y parlamentarismo, exaltación de la soberanía nacional y actitud para conquistar la opinión pública.

Termina el periódico diciendo: Veamos cómo reciben estas afirmaciones los socialistas de Largo Caballero.

El Sol se ocupa también del discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio, y dice que donde tendrá su primera repercusión será en el partido radical, y hoy por fuerza tendrá que tratarse en la reunión de la minoría.

Pregunta si, al fin, se producirá la escisión que muchos esperan.

El discurso de Azaña—dice—no tendrá repercusión alguna en la situación política y parlamentaria. No obstante, el diario resalta las frases más salientes de su discurso.

El Debate se ocupa de la fusión de los partidos de izquierda y dice que no soportará el país las vanas y audaces pretensiones de esos políticos minúsculos, porque han contratado su política desnuda de haber quedado separados del Poder.

Añade que conviene destacar que esos conatos de izquierda y desesperados intentos de resurgir coinciden en Europa con la caída vertiginosa del socialismo y de la masonería.

El Libertad trata de los discursos pronunciados el domingo, diciendo que Martínez Barrio en Sevilla y Azaña en Madrid, han dado el primer paso para el rescate de la República. Con el discurso del señor Azaña se rompe el silencio de las izquierdas, el cual significaba reverencia a los nuevos elementos que han de servir a la República. Pero no podrá decirse que les han molestado en lo más mínimo. Las izquierdas no tienen derecho a impedir que las derechas gobiernen, pero cuando esto es anticonstitucional y antirrepublicano, no ya las izquierdas, sino el país republicano entero tiene que ponerse en pie para decirles, como el señor Azaña les dijo: Que esto no puede seguir.

El Socialista trata, igualmente, del discurso pronunciado por el señor Azaña, diciendo que es natural que quiera saludar a sus correligionarios. Si es que se tratara sólo de una fórmula expresar ideas y conductas, en este discurso hubiera podido hablarle del nuevo partido, pero como Azaña tiene un modo honesto y limpio de entender la política que coincide con los medios socialistas, no lo hizo.

Destaca su frase de repugnancia, y añade: No somos insensibles a esta nueva formación republicana. La vemos con alborozo, pensando en que acaso después de esta segunda salida, necesiten hacer una tercera, pero ya encontramos bajo la bandera del partido socialista.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

En toda clase de heridas, quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados y rozaduras, se curan con Oica-séptico Liras. En Farmacias y Herbolarios.

La Casa de los Retales Si usted nos honra con su visita, apreciará el enorme surtido de RETALES, casi regalados de que esta Casa dispone. 10.000 RETALES de lana, seda y algodón, a precios tirados. **¡NO CONFUNDIRSE!** GALLARZA, 14.-2.º (CASA REDON)

INSTALACIONES FRIGORIFICAS Refrigeración Eléctrica Automática, por las primeras marcas americanas: **"KELVINATOR"** **"FRIGIDAIRE"**

Cámaras y Armarios para FABRICAS DE EMBUTIDOS, CARNICERIAS, TOCINERIAS, HOTELES, RESTAURANTS, CAFES, BARES, HELADOS, etc. etc. Armarios para casas particulares, modernos.

HIELO

Maquinaria moderna de todas capacidades, para fabricación de Hielo y grandes cámaras de almacenamiento. Solicite presupuestos, hoy mismo, a OLASAGASTI Y PEÑA, S. L.

Eguía, 1. SAN SEBASTIAN

Agencia en Logroño, "GUESBIA",-- Calle del Peso, Exposición

Ante el altar de la Purísima de la iglesia de Palacio, profusamente iluminado, se verificó a las nueve de la mañana de ayer la ceremonia de contrar matrimonio de la bellísima señorita Catita Aldazabal Alvarez, con el joven funcionario de la secretaría del Ayuntamiento de la capital, don Vicente Gallana Alba, siendo bendecida la sagrada unión por el señor cura párroco don Miguel Achútegui.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Felisa Bernal de Aldazabal, hermana política de la novia y don Alberto Gallana Fernández, padre del contrayente.

Verificada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido desayuno en el acreditado "Bar Rafa", del que es propietario don Rafael Aldazabal, hermano de la novia, que ayer se acreditó en este nuevo menester, por lo selecto del condumio y lo esmerado del servicio.

El joven matrimonio, al que deseamos las mayores venturas en su nuevo estado, salió en viaje de bodas para Zaragoza, Barcelona y otras capitales españolas, complaciéndose en hacerles expresión sincera de nuestra felicitación, así como a sus familias.

¿Queréis edificar?

OCASION!
Venta de solares.
Sitio inmejorable.
Precios increíbles.
Razón LA RIOJA.

Castellanos: Defendéis vuestros intereses, si ayudáis la industria regional, si cumplís en precio y resultado como ocurre con "Engorda Castellano Liras" para desarrollo y engorda de toda clase de ganado. Especial en cerdos, terneros y corderos. 5 centimos de polvo al día de gasto. En Farmacias y Droguerías.

Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar la Sección de Patronos y Cocineros del Jurado mixto de la Industria Hotelera de Logroño.

El ministro de Trabajo ha dispuesto que la mencionada Sección quede constituida de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Juan Esteban Arenal y don Eusebio Zapatero Marín.

Vocales patronos suplentes: don Vicente López Martínez y don Enrique Robledo Monge.

Vocales obreros efectivos: don Demetrio Sáenz y don Hipólito López.

Vocales obreros suplentes: don José María Navaridas y don Félix Nájera.

SEÑORA — CABALLERO

Antes de hacer sus compras de MEDIAS, CALZETINES, CORBATAS, LANAS, GUANTES, PAJAS examine los precios y clases de Casa LACALZADA

y se convencerá que no hay quien venda más barato en igualdad de calidad.

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Ha visto aumentada su familia con una robusta niña, dada a luz felizmente por su joven y bella esposa, nuestro estimado amigo el capitán de Artillería don Fernando Cotolet Apellániz, que pertenece a la plantilla del 12.º Ligero. Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que expresamos a los venturosos padres nuestra felicitación más cordial.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8 DE 11 y 1

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Joaquín Solana Amatriain, de siete años, de pequeña herida contusa en la región superciliar izquierda, por caída.

Maria Luisa Zarragutia, de 19 años, zapaterilla, lesiones en un dedo, por atrapo.

Francisco Vélez Almazán, de nueve años, de herida contusa en la región mentoniana por caída.

Adoración García García, de 12 años, de herida contusa en la rodilla izquierda, por atropello de bicicleta.

Fructuoso Corres Riera, de siete años, de herida contusa en la región nasal, por caída.

REMOLACHEROS Con los abonos "ALGRY" ESPECIALES PARA REMOLACHA, obtendréis grandes producciones. Facilitados de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del jefe de Telégrafos, inspector provincial de Sanidad, don Luis Pancorbo, don Juan Espinosa y don Domingo Apellániz.

EL AHORRO. Portales, 96. Logroño

Calzados "El Pelicano" SUCESOR LUIS GARNACHO

TELEFONO 1930

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO Y MIRANDA DE EBRO

Gran colección en zapatos últimos modelos para temporada de primavera.

EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA

El señor alcalde de Igea puso en conocimiento de la Guardia civil de que en la noche del 31 de marzo al primero de abril habían sido cortados dos árboles olmos del punto denominado "El Pasco", propiedad del Municipio.

Practicadas diligencias por la Benemérita dieron por resultado la detención de Guzmán García Gómez, de 20 años, al cual se le ocupó en su domicilio un serrucho tronizador, en el que se conocían las partículas del serrín en los dientes del mismo, por lo que fue denunciado este individuo al Juzgado municipal.

Dejó ayer de existir don Marcelino Hernáiz Hernáiz, sobrino del acreditado industrial cervicero don Bernabé Martínez y persona que por su simpatía personal se había captado crecido número de amigos entre los que su fallecimiento ha sido sentidísimo.

Descanase en paz y reciban su apenada madre, doña María Hernáiz; hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

dr. muela cirugía general marqués de murrieta, 5, 1.º

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

Han ingresado en la Cárcel, procesados y sin fianza, como comprendidos en el artículo 71 de la ley de Orden Público, por tenencia ilícita de armas de fuego, los vecinos de Clavijo, Tomás Cabezon Domínguez y Julián Gutiérrez Martínez y el de Murillo de Río Leza, Melquisedes Sáenz de Jubera y Sáenz.

Federico Paternina SOCIEDAD ANONIMA GRAN RESERVA 1920 Pídalo en buenos establecimientos

En la iglesia parroquial de "El Buen Pastor", de San Sebastián, han comenzado a leerse las amonestaciones de la bella señorita Anita Arenal Bajo, hija de la maestra de aquella ciudad doña Amada, muy conocida en Logroño y sobrina de los propietarios del "Grand Hotel" de esta ciudad, con el joven madrileño José Arreín Rubin. La boda se celebrará en mayo.

Enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus estimadas familias.

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

6. SOTO GILL DE LA CUESTA MEDICINA INTERNA. — RAYOS X. República, 9. Teléfono, 1260.

Se han declarado en situación de excedencia forzosa, con los dos tercios del haber que disfrutaban, a todos los profesores propietarios de la asignatura de Mecanografía y Taquigrafía de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, conforme prescribe la ley de 27 de julio de 1913 y demás disposiciones que regulan dicha situación, en la que quedará incluido el citado personal a partir de esta ciudad fecha.

Un retal para vestido en lana, seda o algodón?

en La Casa de los Retales Gallarza, 14, 2.º (Casa Redón)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS G. M. CAMINERO DE SANIDAD MILITAR del Instituto Oftálmico Nacional República, 58. De 12 a 2

Mañana, jueves, como ya tenemos anunciado, se celebrará en el salón de actos del "Ateneo Riojano", la conferencia organizada por esta entidad cultural, en la que disertará el notable cirujano doctor Azpeitia, desarrollando el tema de "Accidentes quirúrgicos de urgencia; sus primeros cuidados", que sin duda ha de agradar sobremanera a los oyentes, que seguramente llenarán el salón, pues la conferencia ha despertado gran interés.

MURO Y REBOIRO PROCURADORES DUQUESA DE LA VICTORIA, 17, 1.º TELEFONO, 14-92 Horas de despacho: de 10 a 1 y de 4 a 6

Las misas que se celebren mañana, jueves, en el altar del Carmen, a las siete, y en el Cristo, a las siete y media y a las ocho, en San José, de la Iglesia de Santiago, serán aplicadas por el alma de DON BERNABE ALONSO E ILORO, (que en paz descanse), que falleció el 5 de abril de 1929.

Sus hijos agradecerán la asistencia

A los 51 años de edad dejó ayer de existir nuestro convecino muy estimado don Marcelino Zorzano Nalda, que gozaba de muchos afectos por su excelente trato y dotes de laboriosidad. Su fallecimiento ha sido muy sentido.

Au apenas esposa, doña Cayra Martínez; hijos y demás familia, los testificamos nuestro sentido pésame.

SE ARRIENDA TIENDA en la Plaza de la Constitución núm. 6. Razón, Cervantes, 1, 3.º derecha.

Reciban los desventurados padres, abuela, doña Emilia Blanco, maestra jubilada, y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

BANCO CENTRAL OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

¡SEÑORA! ¡CABALLERO! En el Comercio El Ahorro, artículos de calidad a precios tirados conseguirá usted en la fenomenal liquidación que hace, antes de pasar a ocupar su nuevo local, Portales, 98, o sea junto al que actualmente ocupa. Por su propio interés no deje de visitar la liquidación anunciada en **EL AHORRO.** Portales, 96. Logroño



VENTA EXCLUSIVA

Casa Anguiano

Continuaron ayer los ejercicios de oposición para cubrir la plaza de médico inspector de Sanidad de Soto de Cameros, plaza que lleva unida la de titular del mismo.

El ejercicio que ayer se realizó por los opositores fué el clínico, y tuvo lugar en el Hospital Provincial de Logroño.

El tribunal calificador otorgó el opositor señor Ocasar 37 puntos, y al señor Gil del Río, 35, con lo que el total de puntos de los tres ejercicios realizados asciende a 112 puntos el primero y 98 el segundo.

En la mañana de hoy y en el Instituto Provincial de Higiene se verificará el cuarto y último ejercicio de estas oposiciones, que consiste en prácticas de laboratorio, al terminar el cual se hará la puntuación total y propuesta del tribunal examinador a la autoridad que haya de otorgar la plaza.

J. Aguirre Azcarate Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

La Guardia civil del puesto de Aldeanueva de Ebro ha presentado denuncia en aquel Juzgado municipal contra Manuel López Ortiz, natural de Cornago y vecino de Aldeanueva, el cual sustrajo dos higueras que su convecino Gregorio del Río tenía plantadas en una finca de su propiedad el día 30 del próximo pasado.

Acete puro de Hígado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Nuestros estimados convecinos don Victoriano Salcedo y doña Dolores Pérez, pasan por el dolor de haber perdido a su hija María Teresa, preciosa criatura que contaba tres años de edad.

Reciban los desventurados padres, abuela, doña Emilia Blanco, maestra jubilada, y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

LA MEMORIA DE LA CAMARA DE COMERCIO

He recibido y agradezco profundamente el envío al señor presidente y secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Logroño de la "Memoria descriptiva del desarrollo comercial e industrial de dicha provincia durante el ejercicio de 1932".

Forma un abultadísimo tomo de más de seiscientos páginas, muy bien impreso y presentado, por la Imprenta General de don José Jalón Mendirí y contiene la Memoria, XIV Capítulos sobre las siguientes materias, que abarcan completas estadísticas y diversos estudios: Población, Hacienda, Agricultura, Ganadería, Minería, Montes, Comunicaciones y Transportes, Obras Públicas, Crédito, Ahorro y Banca, Comercio e Industria, Mercados, Precios, Jornales y Consumos, Jurados Mixtos, Sociales y Comercio de Exportación, Mercados Extranjeros.

La enumeración del índice de materias, es suficiente, para comprender lo completo del estudio y el trabajo y la paciencia que supone el reunir y coordinar tal número de estadísticas, así como el acierto de presentar en varios capítulos, la colaboración de firmas especializadas en las materias de que tratan, como acontece en materia de vinos con la firma del primer vicepresidente de dicha Cámara don Germán Álvarez, director gerente de una de las casas de vinos más antiguas y acreditadas de la Rioja; en el ramo de conservas, con la firma del segundo vicepresidente de la referida Cámara, don Pedro Baroja, fabricante y autoridad indiscutible en ese ramo de la industria, y con la firma del señor ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, sobre el proyecto del Pantano de Mansilla, que tan grandes beneficios proporcionará a la región.

Pueden estar satisfechos de la ardua labor realizada con la publicación de esa Memoria, el Presidente de la Cámara de Comercio, don Jacinto Garzosa, que mantiene enhiesto el lema de familia de hombre trabajador y el muy inteligente secretario, abogado, don Diego Ochagavía, que con tanto entusiasmo y competencia desempeña su difícil cargo, así como, también deben estarlo los demás capilares de esa Corporación.

No creo que haya Cámara de Comercio española, que haya presentado de Memoria que aventaje en número, valor de los datos, concienzudo estudio, y presentación, a la que ha publicado de la nuestra querida Rioja. Para mí, esa Memoria, es la mejor ejemplar de la riqueza y sobre todo de la laboriosidad de los hijos de nuestra bendita tierra.

Si así como a Cisneros le reclamaron los grandes poderes que justificaban su mando, si alguna vez hubiera algún osado, que como aquellos nobles malvenidos, les pidiera a estos mis amigos, el de su mandato y el de su cargo, aparte del primordial que ostentan, de nacer de la voluntad de sus colegas y del derecho ganado en oposición, pudieran exhibir y eran bien legítimos sus poderes, esa magna obra elevada al trabajo admirable de los habitantes de una región.

El capítulo III dedicado a la Agricultura, tiene toda la importancia que merece esta principal fuente de riqueza. Su estudio abarca 143 páginas, comienza por un estado de datos meteorológico, una estadística de las cifras medias anuales de superficie cultivadas, un artículo interesante sobre remolacha azucarera, y a seguida, una impresión general, pueblo por pueblo, sobre la cosecha y condiciones que influyen en su desarrollo, para terminar, con el valor de la cosecha 1932-1933, y estadísticas completas de cada uno de los productos de la tierra y también en cada una de las provincias de la provincia.

Para que el lector se de cuenta exacta de la importancia que la agricultura reviste en la Rioja, el dato más significativo, es el valor de la cosecha 1932-1933, ciento treinta y un millones, cuatrocientos doce mil seiscientos setenta y cinco pesetas, suma de consideración, para una provincia pequeña, como es la de Logroño.

Dos productos agrícolas, vemos, que no tienen la importancia que de bienar y que es necesario incrementar, porque su calidad es única, y ninguna otra región puede competir en ellos con Rioja, las frutas y las hortícolas. La cifra de siete millones, ciento treinta y un mil seiscientos noventa y cinco pesetas del valor de las frutas y la de diez millones, trescientas noventa mil, quinientas setenta y tres del valor de las diversas clases de hortícolas, es inferior, repito, a la que debe esperarse de la tierra riojana, que tan sabrosas y apetecidas produce, unas y otras.

Es lamentable el porvenir de esta necesaria publicación (que tan bien llena su cometido), según se desprende de la correctísima "Exposición al excelentísimo señor director general de Comercio y Política Arancelaria". Dice así: "Para lograr la publicación de esta obra ha luchado la Cámara con dificultades de todos los órdenes, tanto por las precedentes de la naturaleza del trabajo, cuando por las dificultades de la falta de recursos económicos, fácilmente apreciables, de considerar la modestia y limitación de sus ingresos. Si en el presente ejercicio pudieran ser vencidas merced a la generosidad del Banco de España y a la cooperación material de nuestros electores—a quienes testimnamos nuestra sincera gratitud—mediante la inserción de propaganda, unido al gran interés y austeridad administrativa de la Corporación que permitiera arbitrar los recursos necesarios, duda poder conseguirlo para futuras publicaciones y, bien a su pesar, se verá obligada a introducir limitaciones, publicando folletos anuales, más tarde recogidos en una Memoria Comercial comprensiva de cada quinquenio".

Pues no deben confirmarse esos augurios, porque cuantas personas influyentes en los centros oficiales y amantes de la prosperidad de nuestra tierra lo sepan, deben poner los medios para evitarlo, acudiendo a solicitar el apoyo material del Gobierno, y las casas comerciales y entidades de importancia, que son muchas en la Rioja y que hasta ahora no han acudido con su cooperación a esta obra, deben dar señales de vida, anunciando en la Memoria descriptiva del desarrollo Comercial e Industrial de la provincia, que es el cuadro de honor de la laboriosidad de los riojanos.

SALVADOR ARAGÓN.

San Sebastián, abril 1934.

"MISS RIOJA 1934"

Finado el plazo de presentación de "fotos" para concurrir al certamen en que ha de ser elegida la señorita que represente a la belleza riojana, en el acto en que ha de ser designada en Madrid la hermosura nacional, que acudirá a la competición para seleccionar primeramente "Miss Europa" y luego "Miss Universo", la Asociación de la Prensa ha tenido la satisfacción de ver cómo, a pesar de ser este el primer año en que se realiza en la Rioja un concurso de este género y de las reservas con que todavía se acogen las demostraciones de este linaje, han sido bastantes las señoritas que, desde lugares distintos de la región, han prestado su cooperación personal para que pueda enviarse a Madrid una muestra máximamente decorosa de la belleza femenina.

La elección de "Miss Rioja" se verificará en un día próximo y su presentación al público tendrá lugar el lunes de la inmediata semana en una fiesta a la que se dotará de los mayores alicientes, aun cuando queda estar seguro de que sería sugestión bastante la exhibición de la señorita designada, para que el número de asistentes exceda en mucho de la cabida del local.

Se cuenta para la fiesta una merienda-baile, con galantes ofrecimientos de la "Sociedad de Concursos", cuya magnífica orquesta, mejor dicho, elementos de la misma en crecido número, formarán las orquestinas que ininterrumpidamente darán ritmo a la danza, y de servir las meriendas estarán encargadas acreditadas casas de esta capital, de gusto y esmero reconocido en estos menesteres.

En un descanso se rifarán entre las señoras y señoritas concurrentes, cuyas localidades irán acompañadas del número correspondiente, de delicados perfumes, pues en proporcionarlos a los organizadores han rivalizado los establecimientos de venta en esta ciudad y las Casas productoras "Floralia" y "Gal".

A medida que se avance en la preparación de este festejo que, a no dudar, resultará brillantísimo, iremos dando a conocer nuevos detalles.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Selección de música y canto flamenco; ídem de obras de concierto y de música de baile.

Noche, de 21'30 a 23.—Conferencia por el abogado don Félix Ayala, sobre el tema "Andalucía virgen". Concierto: "Danzas húngaras", números 1, 3, 5 y 6, Brahms; "Don Juan", Mozart, obertura; "La Leyenda del Beso", intermedio, Soutullo y Vért; "Don Juan", obertura, Strauss; "Invitación al vals", Weber, Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia de ocho a nueve de la mañana, a las 3'50 de la tarde y a las 7'30, 10 y 11'45 de la noche. De una a cuatro, música variada, actuación del sexteto. A las cinco, música ligera; a las seis, "Etemérides del día"; concierto coral; recital de violoncello; impresiones vascas; a las siete y media, concierto de orquesta; intervención de Ramón Gómez de la Serna; fragmentos de óperas rusas; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, "Recuerdos de mi vida de autor", por Carlos Arniches; encuesta por Carlos Prímels; a las nueve y media, sobremesa nocturna, por el sexteto de Unión Radio; a las diez, recital de canto, por Micaela de Francisco (soprano); reposición de la comedia radiofónica en dos actos, original de Georges Bernhardt, versión de C. Caballero, "Hora de Misterio", interpretada por los artistas de Unión Radio.

LOS CINES

Ayer se pasó por la pantalla del Frontón Logroñés, una cinta titulada "Hubo que casarlos", que resultó en extremo entretenida por la originalidad y gracia del asunto y por la labor de los intérpretes, plena de comedia, que hizo reír al público estrepitosamente.

Hoy, como miércoles de moda, se estrenará en el Cinema Social una gran opereta titulada "Las telefonistas", creación insuperable de la famosa estrella del celuloide, Magda Schneider.

El asunto de la cinta es muy bonito y la música agradable y pegadiza, que es cuanto puede pedirse a una opereta, bien que según dicen periódicos y revistas, la aludida, por la gracia, el movimiento y la amenidad de escenas, concede más de lo que generalmente se aguarda, aun siendo poco lo que se ha dado en cintas de este linaje.

LA CRISIS DEL ARTE

Por MANUEL BUENO

Un pintor de fornido talento, que no ha creído indispensable romper con la tradición clásica para imprimir a sus lienzos una noble originalidad, don Ubaldo Izquierdo Carvajal, me expuso no ha mucho una idea que recojo hoy, con más simpatía que esperanza de verla adoptada oficialmente. Los artistas no gozan de las preferencias del régimen, por dos razones; la primera porque les ocurre lo que a nosotros los escritores; que son pocos y mal avenidos. La segunda es más excusable, puesto que se funda en la exiguidad de recursos de que adolece el departamento ministerial encargado de velar por el decoro de las musas. Hay, además, una tercera razón, de valor circunstancial, pero que no carece de peso, el estar absorbido el ministro del ramo por preocupaciones de reforma de la enseñanza, que no le dejan vagar su suficiente para atender a otros aspectos, en apariencia, menos urgentes, de la cultura nacional. ¿Qué hombre político no siente al tomar posesión de la cartera que le ha deparado el azar, la aguda impaciencia de corregir la obra de su antecesor? Ega fiebre innovadora es una de las plagas de la vida pública, aquí, y en todas partes. Todo el que llega con títulos, más o menos legítimos de competencia, a regentar un ministerio, se apresura a deshacer lo que halló construido. No procede por capricho ni por vanidad, sino por que cree, a pie juntillas, que él está predestinado, desde el amanecer de la creación, a reformar con sus iniciativas, algo de lo existente. Y si algún departamento oficial, se presta a esos experimentos es el de Instrucción Pública. ¿Qué hombre no se siente hafiado por la posibilidad de dejar huella permanente en la cultura nacional?

Ya que no depende de él la ampliación de nuestra inteligencia, porque sus dimensiones nos vienen de la naturaleza, quiere procurarnos un sistema pedagógico especial. Desarmado para reformar el continente, que es de hechura divina, aspira a influir sobre el contenido. Si no está en sus manos el hacer de nosotros un pueblo de pensadores, puede contribuir a que nuestro espíritu se vista con arreglo a ciertas modas de su gusto. Por eso tal vez el ministro de Instrucción Pública más peligroso suelte ser el catadrático, pues pretende extender al universo el gusto de sus pequeñas observaciones.

El artista vive mal en España. Mal quiere decir precariamente. ¿Causas de sus estrecheces y miserias? Son múltiples. La civilización actual da más a la materia que al espíritu. Su sentido práctico, es, por lo uniforme y tenaz, invulnerable a las solicitudes de lo superfluo. Se vive para el estómago y se goza por el músculo. Nuestro tiempo no puede ser más inclemente para las ideas. ¿No está pasando la literatura una de las crisis más hondas que hemos conocido?

Mientras en otros países tan castigados o más que el nuestro, por perturbaciones económicas que acaso sean sin tomas de la quiebra del capitalismo, siguen produciendo libros y revistas que la gente devora, aquí nos resignamos a una dieta intelectual que acaba por convertir al escritor en un pensionista de la beneficencia. A falta de otro mercado, el literato se refugia en el periódico diario, que pocas veces puede pagarle con holgura por

que el marasmo comercial repercute en la administración. A quien se le diga que no se publica en España un solo semanario dedicado exclusivamente a la literatura, creará que nos salimos de la verdad. El español no se interesa más que por el periódico de estampas, que le ofrezca una realidad que entre por los oídos, sin obligarle a la doble pesadumbre que supone el uso de la atención y la función de pensar. De aquí el que en nuestros países la incultura abarque proporciones que asustan, sobre todo en el señorío, enteramente dominado por el deporte.

¿Qué hacer en estas condiciones? Algo semejante le ocurre al artista. Sus cuadros envejecen en el estudio y las exposiciones no le reportan más que homenajes verbales. Todavía en Cataluña, que es, con mucho, la región más culta de España, sus artistas encuentran un poco de calor en los poderosos inteligentes que son, como en todas partes, una minoría. Pero, en Madrid, no hay pintor que venda un cuadro. Antaño, la aristocracia, que ya no puede redorar sus blasones militarmente porque ni hay guerras campales, ni el heroísmo individual halla ocasión de revelarse, la aristocracia solía asumir, como clase el alto patronato de las bellas artes.

La ceremonia de clausura de la Puerta Sagrada de la Basílica de San Pedro

CIUDAD DEL VATICANO. — El Papa Pío XI, con la ceremonia de cerrar la Puerta Sagrada de la Basílica de San Pedro, asistido por el Colegio de Cardenales y miembros de la Corte papal, proclamó terminado el Año Sagrado, de Redención Humana.

Una multitud cosmopolita de más de 40.000 fieles, llenando la basílica y estacionada en el exterior de la plaza, presenciaron la ceremonia. La ceremonia tuvo para el mundo católico la importancia de ser el fin del Año de Jubileo que el Papa instituyó para conmemorar el XIX centenario de la muerte de Cristo.

El Papa salió de sus departamentos acompañado de los prelados y palacios, descendió al "hall" de Vestidos, donde los cardenales, revestidos con los mantos sagrados prescritos por los órdenes respectivos, cuyo color predominante era blanco con oro, le esperaba.

En el "hall" el Papa se revistió con el manto blanco papal, con rufos bordados de oro, y después se formó la procesión.

El Papa fue llevado durante toda la ceremonia en la silla gestatoria, y cuando entró en la basílica fue recibido por el Capítulo de San Pedro, presidido por el cardenal Pacelli.

El cortejo avanzó hasta el altar confesional, donde el Papa descendió de la silla gestatoria y se arrodilló para orar. Los canónigos, en primer lugar, presentaron al Papa y a los fieles la reliquia de la lanza con la que fué atravesado el costado de Cristo.

Banco de España

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 y medio por 100 vencidas en 12 de Abril de 1934

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 27 del actual, las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 12 de abril de 1932, con interés a razón de 5 y medio por ciento anual, por la suma de 500 millones de pesetas y que a su vencimiento de 12 de abril próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a dos años fecha, al interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de intereses el 12 de julio de 1934.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto, presente o futuro, incluso el de Timbre en las operaciones pignoraticias en que dichas Obligaciones constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y, en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro, se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 de abril próximo, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 12 de abril, inclusive, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos

títulos a dos años o sea al 12 de abril de 1936; debiendo, a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías o al menos avisarlo por escrito antes de su vencimiento, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales, donde hubieren sido entregadas, pues, en otro caso, se entenderá que están conformes con la renovación, y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento del 12 de abril de 1936, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Siendo de pesetas 500 millones el total importe de las Obligaciones del Tesoro que se han de emitir, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la parte de esta suma correspondiente a aquellas que se presenten a reembolso. Esta operación se anunciará, en el caso de que haya lugar a ella.

La presentación de facturas de las actuales Obligaciones al 5 y medio por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Logroño, 31 de marzo de 1934.

El Secretario,
ANTONIO ESTEPANA

Era de tradición. Los grandes señores se hacían perdonar su estéril ociosidad protegiendo a los artistas. Eran los Mecenases, más o menos rumbosos, de todo el que malvivía de las actividades del espíritu. Pagaban ediciones de libros y se hacían retratar por el pintor. Ahora se leen en idiomas exóticos y para retratarse van a la fotografía, que es, como arte, lo que conviene a una época más preocupada que vivir que de durar. La cartulina es más frágil que el lienzo, pero, también más barata.

En opinión del distinguido pintor aludido más arriba, el gobierno debería establecer anualmente, la fiesta del arte, esto es, un vasto certamen que comprendiera todas las modalidades estéticas que pueden salir del ingenio nacional. Sería efectivamente, como un balance de nuestra producción, que nos permitiría discriminar que ramas artísticas florecen y cuales se marchitan. A esa pretensión podría contestar el gobierno, que él cumple con un deber organizando una exposición anual. Es poco. Lo que se busca es más amplio y de carácter permanente. Debería haber un palacio de bellas artes abierto, como un museo, a la curiosidad del público. Sería el procedimiento eficaz para espolpear la afición a un placer, que sin duda por ser el más puro, nos atrae con menos constancia que otros gozos más plebeyos. Pero, no nos hagamos ilusiones. En unos tiempos en que el bandolerismo es un modo de vivir, el espíritu está condenado al paro forzoso...

MANUEL BUENO

RIOJA ALTA

OILLAURI, 3.

FIESTA DEL ARBOL.— Simpatía en alto grado y con todo el atractivo que siempre ofrecen los festejos cultos, se ha celebrado en esta villa la fiesta del árbol.

Queriendo dar este pueblo una prueba más de cultura y progreso, se asoció en masa a tan sugestiva como patriótica fiesta, ansiosos de tomar parte en acto tan instructivo, que tanto honra a los pueblos que lo celebran. Con tal motivo fueron invitados por el señor alcalde todos los elementos entusiastas y elaboradores para dar brillantez a la fiesta.

A las cuatro de la tarde de ayer, domingo, nublado, pero primaveral, se congregaron las autoridades, junta local de Enseñanza, números de la Benemérita, alumnos de las escuelas en número de ciento, dirigidos por los celosos maestros, don Ricardo García y doña Elena de Blas y dio principio el acto con cánticos de los niños, escuchados por el público, con verdadero gusto.

Una vez realizada la plantación, en el bonito paseo denominado "Fuente Gadea", se dirigieron a las escuelas donde se pronunciaron discursos alusivos al acto.

El señor alcalde, con la modestia que la honra, hizo un estudio de lo que debe ser la fiesta. Se remontó a los primeros tiempos de creación y fué enumerando los productos que se obtienen del arbolado, y las diversas aplicaciones que tienen para los usos comunes de la vida.

Habla a los niños como primera autoridad del pueblo, recomendándoles y aconsejándoles el amor y el cariño al árbol. Terminó dando las gracias a los concurrentes a tan simpática fiesta, y recomendó mucho el cuidado de ellos, pues se propone imponer multas a los "gracianos" que se dedican a romperlos, como los del año pasado, que no se ha conservado ni uno solamente.

El señor maestro da comienzo a su corta conferencia explicando todas las aplicaciones que tiene el árbol. Dice que el árbol debe ser el producto más cuidado y respetado, pues de él se hacen muchísimas cosas, en las cuales no podríamos vivir. Se dirige a los niños, diciéndoles que sean gigantes de los árboles, y que si alguno de ellos vieran a alguien que comete la insensatez de romperlos, que se lo comunicaran a él, o a las autoridades.

Por último el señor médico, siempre dispuesto, a colaborar por la cultura, dirige la palabra a niños y concurrentes que cada cual debe cuidar su árbol para que el día de mañana Ollauri esté radiante de arbolado que lo hace bonito y rico a un pueblo.

El momento fué solemne, el entusiasmo indecible, y el rostro de la infancia, reflejaba manifestaciones de alegría.

Realizado el programa con satisfacción y éxito, los niños recibieron el premio de su obra, o sea la merienda, consistente en un panecillo, un pedazo de chorizo y una naranja, repartiéndose número grande de raciones.

Desde estas columnas envío mi más efusiva felicitación al señor alcalde y demás autoridades, para que no olviden de hacerla todos los años.

SEMANA SANTA.— Se han celebrado con la solemnidad acostumbrada las festividades religiosas de Semana Santa. Los sermones estuvieron a cargo del Reverendo Padre Cirilo de Artabia, capuchino, de Estella (Navarra), buen orador, el cual satisfizo a este vecindario. Todos los actos se vieron concurridos como en años anteriores. Salieron las procesiones de Jueves Santo y Viernes Santo, con mucho acompañamiento.

MUERTE SENTIDA.— Días pasados dejó de existir en este pueblo, el respetable señor don Saturnino Calleja, después de una breve enfermedad. El acto de la conducción al cementerio, se vio concurridísimo, pues además de contar con buenas amistades en el pueblo y limitrofos, por su excelente trato, estaba en la cofradía de la Vera Cruz, la cual asistió toda con hachones encendidos.

Hacemos presente nuestro sentido pésame a la viuda, doña Feliciano, e hijo Manuel y demás familia.

DEL PRIMERO DE PASCUA.— Con un día trístico pasamos el domingo. Muy de madrugada, la mayoría del vecindario, cumplió con la Iglesia.

Sobre las doce llegó a esta un grupo de músicos de la banda de Briones, los cuales venían contratados por nuestro querido amigo Valentín Dueñas (a) "El Mediero", hombre de alegría que siempre está dispuesto a alegrar a la juventud con sus excelentes buen humor y simpatía. Seguidamente comenzaron a tocar, reuniéndose numerosas muchachas, elegantemente vestidas, durante el concierto hasta la una y media de la tarde. Después de comer siguió el baile, viendo caras desconocidas, de pueblos limitrofos, las cuales animaron más a la gente joven, durante el baile en la plaza hasta la hora de cenar, y reanudándolo luego hasta la una de la mañana. Así pasamos el día.

DE REGRESO.— Después de realizar el embottellado de los ricos cultos de las afamadas Bodegas de Federico Paternina, S. A. el operario embottellador Emiliano Mendoza, el cual ha regresado hoy, después de cinco meses de estancia en varias capitales.

¿NOS QUEDAMOS SIN CIVILES?— Me he enterado, aunque no oficialmente, de que ha sido suprimido el puesto de este pueblo. La orden emanaba de la Superioridad y está siendo muy comentada. Hemos oído que el Ayuntamiento, y alguna persona más, está dirigiendo telefonemas para que no quiten el puesto, por ser de suma necesidad.—Román Ruiz.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Amador Almagro Vera, Resurrección las Heras Padilla, José Ramón Azquevedo Vela, Gonzalo García Flaño, María del Carmen Gómez Ancin, María de los Dolores Murgueta Cotelio Iradier.

Defunciones.— Marcelino Zorano Nalda, de 50 años, de Nalda; María Luz Díez Fernández, de 3 meses, de Logroño; Fernando José Fernández Soldevilla, de once meses, de Logroño; Ángela Vitegra Valdivielso, de 48 años, de Rodano.

Matrimonios.— Ninguno.

EL JOVEN

DON MARCELINO HERNANDEZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 32 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña María; hermanas doña Ascensión, doña Gregoria (ausente) y doña Santos (ausente); hermano político don Rodolfo Gil (ausente); tios don Bernabé Martínez (industrial cervicero) y don Inocente Hernández; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO.

Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Miguel Villanueva, núm. 11.

Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8 y media.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 y 1752.

LA NINA

María Teresa Salcedo Pérez

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Victoriano y doña Dolores; hermana Celia; abuela doña Emilia Blanco (maestra nacional jubilada); tios, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Iglesia parroquial.—Santiago el Real.

Casa mortuoria.—Canalejas, letra A.

Misa de Angel.—Mañana, a las OCHO Y MEDIA.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

EL SEÑOR

D. Marcelino Zorzano Nalda

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 51 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afidada esposa Caya Martínez; hijos Marina, Asunción, Fernando, Juanita, Milagros y Jesús; hijos políticos Moisés Benito Zapata; nietos; hermanos María Zorzano, Narcisca y Asunción; hermanos políticos Alfonso Ruiz, Manuel María Ruiz y Rufino Fonseca; sobrinos, tios, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las ONCE.

Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Hospital provincial.

Funeral y Misa de Réquiem.—Se celebrarán en Nalda.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 2

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Mur y con asistencia de los concejales señores Fernández-Velilla (don F.), Castiella y Bretón, celebró el último sábado sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

Después de detenido examen se aprueban las siguientes cuentas: de Juan Cruz Herrero, por suministro de combustible para la Secretaría municipal; de Frutos Pérez, y viuda de Arcocha, por cunachos y escobas; de Lázaro Marín, por confección de uniformes para los dependientes municipales; de Federico Gil de Muro, por arreglos de carpintería realizados en el cuartel de la Guardia civil; de la viuda de A. Lasanta, por suministro de efectos timbrados.

Se da cuenta de una instancia de Leandro Barragán, en la que solicita un terreno sobrante de la vía pública, situado en la Puerta de las Eras, acordándose pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Informado favorablemente por las Comisiones correspondientes, se acuerda instalar una luz del alumbrado público frente a la bodega de Castimiro Moreno en la Puerta de las Eras.

Quedó acordado la concesión de un plazo de tiempo al vecino Juan Hernández para que haga desaparecer el peligro existente en una cueva de su propiedad, advirtiéndole al mismo tiempo que de no hacerlo así, el Ayuntamiento procedería en consecuencia, siendo los gastos de cuenta del interesado.

Se acuerda hacer la distribución de fondos para atender a las obligaciones del mes de marzo.

Queda nombrado concejal de semana, don Federico Gil de Muro.

SEMANA SANTA.—En la Iglesia de los Santos y con la solemnidad acostumbrada, se celebraron los oficios divinos, asistiendo una extraordinaria concurrencia.

Con tiempo espléndido y dentro del mayor orden y respeto, se celebraron las tradicionales procesiones de Jueves y Viernes Santo, que recorrieron el itinerario de años anteriores, siendo presenciado su paso por numerosas personas. Durante la procesion, muchos balcones de las casas del tránsito, incluso los de la Casa Consistorial, se hallaban fluminados.

LOS CINES.—Las funciones de cine anunciadas en ambos teatros para el domingo y lunes, se vieron muy concurridas.

Como base del programa en el Cervantes se proyectaron el domingo "El cuerpo del delito", interpretada por Antonio Moreno, Ramón Pereda,

Barry Norton y María Alba y el lunes "¿Quién es el criminal?", película policiaca en la que intervienen Elga Brink, Ann Schwarz y Hermann Spelmaus, ambas sonoras y que tuvieron favorable acogida por parte del público. Como complemento pasaron "Harold y el teléfono", que mantuvo al respetable en constante hilaridad y una cinta americana del caballista Tom Tyler, titulada "Los Jinetes del Oeste".

Por la pantalla del Celso Díaz se pasaron el primer día "el terror del Arizona" y "El Salvador", de Cheyenne Bill, con escasos afluencias por el público, que exteriorizó su protesta.

El segundo día, como plato fuerte, se proyectó "Figaro, el barbero de Sevilla", cuya interpretación a cargo de Arlette Marchal y Marie Bell y magnífica presentación obtuvo favorables comentarios. El programa se completó con "Félix, Globe Trotter", divertida cinta de dibujos animados y una graciosa comedia "Patinando por el Mundo", que tuvo aceptación.

REGISTRO CIVIL.—El movimiento de población durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente: nacimientos, 16; matrimonios, 4; defunciones, 5.

MERCADO.—No obstante la semilustividad del día, el mercado de ayer lunes vióse regularmente animado, verificándose algunas transacciones y rigiendo los siguientes precios: cebada, a 11'75 pesetas fanega; centeno, a 15; avena, a 10'25; aceite, a 22 y 23 pesetas cántara; vino a 5 y 6 pesetas cántara; leche, a 0'50 litro; huevos, a 2 pesetas docena; patatas para siembra, a 3'50 arroba; naranjas, a 2 y 2'25 arroba; pimientos, a 3'50, 4 y 4'50 la ristra; carne de cabrito, a 4 pesetas kilo.—R.

MUNILLA, 2.

SEMANA SANTA.—Como todos los años, han resultado muy solemnes los días de Semana Santa.

Las procesiones salieron por las calles, notándose una extraordinaria concurrencia que hace muchos años no se conocía.

Los sermones han estado a cargo del R. P. Gómara, de la compañía de Jesús, dejando con su elocuencia muy satisfechos a los numerosos fieles que diariamente le escucharon.

El monumento de la parroquia de Santa María, fué preparado por las señoras Carmen, María e Inocencia Aguirre y Carola y Pilar Enciso, resultando algo extraordinario por la gran profusión de flores y luces con que lo adornaron.

PETICION DE MANO.—Por don Manuel Díaz, y su esposa doña Ascensión García, y para su hijo Zoilo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita de Peroblesco, Marina Fernández, cruzándose entre ambos los regalos de rigor.

La boda quedó concertada para los primeros días de junio.

VIAJEROS.—De Logroño, hemos tenido el gusto de saludar, a don Alfredo Fernández, y a las señoritas Mercedes y Conchita Medarde. De la misma capital, a la señorita Rosario Fernández. De Ansejo, al ilustrado maestro nacional, don Roberto Dopeiro. De Tudela, a la señorita Pilar Medarde.

De Calahorra, a los simpáticos estudiantes, Cándido y Pilar Sevilla.

De Arnedo, a doña Natividad Asensio, esposa del guardia civil de ésta, don Antonio Arnedo, y su hijo el aventajado estudiante, Benjamín.

De Arnedillo, llegó, don Juan Peña, a pasar unos días entre nosotros.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En la sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

CANALES DE LA SIERRA.—1934: Cristóbal García Gutiérrez, útil para servicios auxiliares; Eugenio Vicario Rubio, pendiente de observación facultativa.

1932.—Angel Mazagatos Vicario, pendiente de observación facultativa; Teodoro Velasco Martínez, prorrogado.

1930.—José González Velasco, prorrogado.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO.—1932: Andrés Armas Dueñas, prorrogado.

CARDENAS.—1934: Victorino Benés Martínez, queda pendiente de justificación concediéndole un plazo de seis meses a tal fin; Pedro Rábanos Quintanilla, útil para servicios auxiliares.

1932.—Fortunato Acha Martínez, útil para servicios auxiliares.

1930.—Antonio Martínez Acha, pendiente de observación facultativa.

CORDOVIN.—1934: Celestino Cañas Benes, excluido total; Quirino Díaz Cañas, útil para servicios auxiliares.

HORMILLA.—1934: Felipe de Jesús Fernández Fernández y Alejandro Fernández Valderrama, prorrogados; Román García Carreras y Enrique Antonio Rubio Alarcía, útiles para servicios auxiliares; Valerio López Fernández, excluido temporal.

1933.—Jesús López Tuesta, habiendo renunciado voluntariamente a la prórroga de primera clase que disfrutaba, se le declara soldado para todo servicio.

1932.—Higinio Arciniega Conde y Federal Fontecha Cornejo, quedan pendientes de documentos los expedientes de prórroga, concediéndoles el plazo de un mes para completarlos, y

Arsenio Tomás Treviño; Rogelio Fernández, prorrogado.

CANAS.—1934: Andrés Allona Ugarte, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; Emilio Mahave Matute y Lucio Gascón Blanco, útiles para servicios auxiliares.

HORMILLA.—1932: Guillermo Busto Izquierdo, prorrogado. Juan Bautista Mato Sodupe, útil para servicios auxiliares; Justino Martínez Olarte, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1930.—Francisco Rioja Salazar, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

ESTOLLO.—1934: Pedro García Ibáñez, prófugo.

1932.—Julio Chicote Herce, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Domingo Pablo Prado, prorrogado.

BOBADILLA.—1934: Moisés Igea García, pendiente de recibirse certificado de voluntario.

MANSILLA DE LA SIERRA.—1934: Enrique González Cañas y Jacinto González Guardia, prófugos; Rufino Martínez Martínez, útil para servicios auxiliares.

1932.—Cándido Cañas González, útil para servicios auxiliares; Doroteo Calvo González, se aplaza su reconocimiento hasta el 4 de mayo.

HUERCANOS.—1934: Vicente Benito Magaña, útil para servicios auxiliares; Fermín Davallios San Juan, prorrogado; Tomás Gallarta Campos, se aplaza el reconocimiento hasta el 7 de mayo; Honorato Iruzueta Villalobos, pendiente de documentos el expediente concediéndole el plazo de dos meses para completarlo; José Iruzueta Iruzueta, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado para todo servicio.

1932.—Pedro Esteban Magaña, Fermín Esteban Arriáiz, Eloy Iruzueta, Lisinio Lecea y Timoteo Lara Lara, prorrogados; Gregorio Briones Iruzueta y José Tomás Untoria, útiles para servicios auxiliares.

1930.—Miguel Tobías López, Inocente Marca Izquierdo, útiles para servicios auxiliares.

CANILLAS DE RIO TUERTO.—1934: Gerardo Blanco Cereceda, Julián Martín Sáez, excluidos totales; Máximo Martín Martínez, prorrogado.

VILLARDE DE RIOJA.—1932: Nicolás Román Cosío y Primitivo Tobías López, se aplaza su reconocimiento hasta el 4 de mayo por encontrarse enfermos.

BRIEVA DE CAMEROS.—1934: Miguel Domingo Fernández Fernández, se acuerda delegar en dos médicos titulares el reconocimiento de este mozo; Angel Victoriano Peraite, excluido temporal.

CAMPORIVIN.—1932: César Hernández Sancha, reconocido y tallado, re-

sultó útil siendo declarado soldado; Valeriano Prado Villar, prorrogado.

1930.—Mauro López Bartolomé, prorrogado; Benito Prado Lacalle, se desestima la prórroga de primera clase, que tenía concedida, por tener un hermano mayor de 18 años.

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 2.

SEMANA SANTA.—Pasaron los días de la Semana Santa, con un tiempo espléndido y las funciones religiosas se vieron muy concurridas, en esta iglesia parroquial, y las procesiones del jueves y Viernes, se celebraron con todo el orden y compostura religiosa de años anteriores, las cuales hicieron el recorrido acostumbrado, de la iglesia a la ermita de San Roque.

El día de Pascua, también hubo los conglobados cultos religiosos, y tanto éstos, como los reseñados anteriormente, corrieron a cargo de esta Benemérita Orden Agustiniense, estando encargados de los Sermones de Jueves Santo, o sea el del Mandato, el Reverendísimo Padre Fray Fermín, y del de la Soledad, del Viernes, el Padre cura Fray Pedro de la Dedicación.

Ambos estuvieron muy acertados y elocuentes en sus respectivas oraciones sagradas, siendo muy felicitados.

AMONESTACIONES.—El domingo de Pascua, se publicaron en esta parroquia las primeras amonestaciones de los jóvenes de esta localidad, Jesús Camporivín Larrea y Felisa Reñares Fernández y Santiago Canillas Armas, con Ricardo Ruiz, ésta es vecina del pueblo inmediato de Berceo. Felicitados por tal acontecimiento a las enamoradas parejas y a sus respectivas familias.

VIAJEROS.—Con objeto de pasar las fiestas de estos días, llegaron de Logroño, nuestros sobrinos José María, Marucho y Ricardo Peña y Navarrete, los cuales pasan con agrado las tertulias en casa de este humilde cronista, en donde ayer, como día de Pascua, organizaron un baile de sociedad, en el que hubo el jaleo y buen humor consiguiente.

DEFUNCION.—Falleció hace unos días, víctima de una rápida enfermedad, la anciana de esta villa, Socorro Valderrama Rioja, y con este motivo se vieron concurridos de sus amistades, los actos del entierro del cadáver y sus exequias funerales; reiteramos a su hijo Isaac, y demás familia, nuestra expresión de sentimiento por tal desgracia.

TIEMPO.—Lo tenemos muy variable; tan pronto llueve, como hace sol, propio del mes de abril; la temperatura es muy agradable.—G. Peña.

LA RIOJA hace 25 años

En el Frontón Logroñés, con un lleno completo, se jugaron tres partidos de pelota a mano, entre Peré y Rana, de Logroño, contra Rana de Murillo, Lechuga, de Nalda y Juan Sáenz, de Arnedillo. En el primero, a 26 tantos, cuando tenía la pareja 12, por 2 el tercio, tomó la pelota Lechuga e hizo diez tantos de saque, consiguiendo igualar, pasar y ganar el partido por 9 tantos; es decir, que hicieron éstos 24 tantos (del 2 al 26), mientras que los logroñeses hicieron 5, (del 12 al 17). Conociendo Peré y Rana la superioridad de sus contrarios, los desafiaron a jugar otro partido a 20 tantos, sacando Lechuga del cuadro 3, en vez de libre, y aceptado el reto, se jugó un segundo partido a 20 tantos, ganando la pareja por 3 tantos; pero no dándose por vencidos los tres, y a ruego suyo, se jugó un tercer partido a 12 tantos, ganando Peré y Rana, por 4 tantos.

Los tres partidos tuvieron de duración más de dos horas y media.

Para el próximo día 11 de abril, Pascua de Resurrección, el empresario de la Plaza de Toros, señor Barbi, contrató a los diestros Vicente Sáenz (Matapozuelos), de Madrid, y Serafín Viñola (Torqueto), de Bilbao, para matar cuatro toros de la ganadería de don Cipriano Sáenz.

Tomó posesión del cargo el nuevo Inspector de Policía don Santos Ceballos, que desempeñaba dicho cargo en San Sebastián.

En Soto de Cameros, tuvo lugar la inauguración del vivero que la Sociedad Fomento de Soto, creó en el sitio denominado "Sacedo". Por la tarde, en el local de la Sociedad se reunió la mayoría del pueblo, haciendo uso de la palabra don Gregorio Romero y don Tomás Domínguez, quienes expusieron los resultados benéficos que con el tiempo se obtendrían del vivero, terminando el acto con un himno que cantaron los jóvenes de la localidad, cuya música original del organista don Daniel María, gustó mucho. Después se organizó una manifestación que se dirigió al vivero, donde se obsequió con una merienda a los obreros que tomaron parte en los trabajos. Se plantaron más de un millón de pinos y de chopos, y ya existían en el vivero, almácigos de ciruelas, nueces, avellanas, almendros, melocotón y castañas.

En Fuenmayor se celebró la Fiesta del Arbol, plantando los niños de las escuelas 216 árboles, en el término denominado "Rinleblas", terminada la plantación, se dirigieron a la escuela, acompañados de sus maestros, autoridades e invitados y gran número de vecinos, donde pronunciaron discursos alusivos al acto realizado, el maestro señor Castañer, el alcalde señor Sáenz de Cabezón, don Agustín Alba y el médico don Amadeo Sánchez, siendo muy aplaudidos.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 183

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

tando retirarse, porque se sentía desfallecer.

Aquella voz que le prohibía esperar, pesaba sobre su corazón como una montaña de hielo.

Salí.

En el instante en que Dionisia volvía a entrar sola en el salón de baile, Franz se acercó a ella y le dijo rápidamente algunas palabras al oído.

Vigilábaseles de cerca... Mad. de Audemer, satisfecha de su primer triunfo, guardaba cuidadosamente su hija para el buen caballero de Reinhold. Julián ayudaba a su madre en este empeño; porque se había convertido en Goldberg de los pies a la cabeza, y las pretensiones de Franz le parecían hijas de una loca fantasía.

Dionisia y Franz no habían podido estar un momento juntos desde el principio del baile. Julián estaba entonces a pocos pasos de ellos, y a lo lejos se veía a la vizcondesa que buscaba inquieta a su hija; era pues, preciso aprovechar la ocasión, pero no convenía abusar de ella.

A las pocas palabras de Franz, contestó la joven por medio de un "sí" pronunciado en voz muy baja; y el encase de la careta permitió ver una graciosa sonrisa.

Dionisia se reunió con su madre, y Franz siguió adelante.

Al tiempo de alejarse, un brazo se enlazó con el suyo, y una voz conocida murmuró a su oído:

—¡Estáis muy contento, caballero! Franz se ruborizó como una joven a quien se sorprende haciendo señas a un amante desde su ventana.

Con la ingenuidad de su alma, Franz se compadecía sinceramente de Mad. de Laurens, y se acusaba de haberla abandonado; como quiera que amaba apasionadamente y sentía en toda su plenitud la dicha de ser amado, adivinaba también la angustia que debe despedazar a los que no se ven correspondidos.

Franz creía haber abandonado a Sarah, así es que la vista de aquella pobre mujer que en su sentir debía padecer tanto, despertaba incesantemente en el fondo de su corazón la tristeza y los remordimientos.

Era Sarah quien acababa de enlazar su brazo con el de Franz.

—¡Que buen gusto tenéis para vestir, señora!—exclamó Franz por decir algo; ¡y cuán bella estáis con ese traje!...

—Nenita medio volvió la cabeza.

—Creía que no tenéis ya tiempo para reparar estas cosas—repuso dando a su voz un acento de tristeza; es preciso que medite una explicación entre nosotros caballero... La duda en que estoy me hace sufrir más aún que la certidumbre de una desgracia.

—No os comprendo... dijo Franz titubeando.

—Acabá de dar un cita a la señorita de Audemer.

—¿Qué decís?

—Estoy convencida de ello.

—Os aseguro...

—¿A qué viene mentir?... Sé que la amáis.

—Pero... ¡si no hay tal cosa!

Brillaron los ojos de Sarah a través de los agujeros de su careta: hubiérase dicho que tenían el poder de traspasar la máscara de Franz.

Habiase detenido junto a uno de aquellos pilares de caprichosa arquitectura que sostenían la bóveda de la antigua sala de los condes.

Aquel pilar, como todos los otros, ofrecía un conjunto luminoso, que saliendo desde el suelo terminaba en el monstruo esculpido que le servía de capitel.

La multitud pasaba a su alrededor en todas direcciones.

Sólo un personaje se mantenía inmóvil al lado opuesto de la columna. Era este un hombre que había tenido el lúgubre capricho de disfrazarse de espectro.

Un largo velo blanco le cubría de pies a cabeza.

Hacia poco tiempo que se le echaba de ver por primera vez en el baile. A los alegres apóstrofes que le habían sido dirigidos acá y acullá por los concurrentes no había contestado una sola palabra; y podía decirse que representaba un todo rigor su papel de fantasma.

Se había paseado por la sala como buscando a alguien a través de los agujeros practicados en su sudario; su paso era tardo y vacilante.

No hacía un minuto que se había detenido detrás del pilar; y desde entonces hubiérase dicho que devoraba con la vista a la Franz y a Sarah.

CXVII

LA CARTERA

Un silencio embarazoso siguió a la respuesta Franz.

—Con que ¿no la amáis?... preguntó al fin Nenita.

—No contestó Franz.

—¿De veras?

—Cuando os lo aseguro...

—Pues bien, probádmelo... apostaría que habéis fiado vuestra cita para mañana durante la caza nocturna.

—Pero si no hay tal cita... comenzó a decir Franz.

Sarah le interrumpió.

—¡Oh! esa es una ocasión magnífica—dijo ella con un ligero acento de burla—sin embargo, tenéis un medio para persuadirme de lo contrario...

—¿Cuál?

—Pero no creo que lo empleéis.

—¡Hablad!

—¿Para qué?

Franz hizo un ademán de impaciencia.

El espectro, entre tanto, se apoyaba inmóvil contra la columna. Hubiérase creído una de esas fúnebres figuras talladas en el mármol de las tumbas, si algunos débiles estremecimientos no hubiesen agitado a intervalos los largos pliegues de su sudario.

Sólo su tapada cabeza se adelantaba fuera del pilar: Sarah y Franz no le veían.

—¡Oídmelo—repuso Nenita—; si tengo celos es porque os amo aún... tengo miedo de perderos, tranquilizadme por compasión... Creo que concedéis

las horas de la caza a otra mujer, y si las empleáis en mi compañía, se desvanecerán mis temores, y sería muy feliz.

Se habría podido escuchar bajo el blanco velo del espectro una especie de sofocado gemido.

—Esas horas os pertenecen, señora, como todas las de mi vida—contestó Franz no sabiendo cómo salir remosel apuro; ¿dónde que nos encontramos?

—Detrás del castillo—respondió Sarah—sonriéndose bajo su careta; en el campo donde están las ruinas de la antigua aldea de Bluthaupt.

—¿A qué hora?

—Media hora después de que la caza haya comenzado.

—No faltaré—dijo Franz.

ECOS DE CALAHORRA

2 de abril

TOQUE DE CAMPANAS.—Anula-
da por el Ayuntamiento, en virtud de
orden recibida del señor delegado de
la provincia, la ordenanza que compren-
día el arbitrio para el toque de cam-
panas, éstas, después de más de un
año que permanecieron silenciosas,
dejaron oír sus alegres sonidos el pa-
sado sábado, y decimos alegres por
coincidir con la fiesta que la Iglesia
celebraba como sábado de Gloria.

PASCUAS DE RESURRECCION.—
Con gran esplendor se celebró en to-
dos los templos de la ciudad, esta festi-
vidad y de una manera especial en
la Iglesia Catedral, donde termina-
das las Horas canónicas se cantó el
primero de los días citados una so-
lemne misa por la capilla del citado
templo, estando el sermón a cargo del
canonigo don Desiderio López, quien
de una manera elocuente explicó lo
que constituyó para la Iglesia y sus
fieles la Resurrección del Señor.

La banda municipal, que tan acer-
cadamente dirige el amigo Garijo,
fue obligada a no poder terminar
el concierto que ejecutaba en la Pla-
za de Quintiliano por causa de la
lluvia.

Bailes y cines, animados y concu-
ridos; en los teatros sobre todo en
la sesión vespertina, en la que se
pasó por la pantalla la bonita peli-
cula "Bellefleur", interpretada por ar-
tistas conocidos personalmente por el
público (los Irusta, Alady, etc.), es-
tuvieron las localidades ocupadas en
su totalidad, saliendo el público muy
satisfecho.

Ayer, segundo día de Pascua, el
Comercio, Industria y Banca, hizo
fiesta durante la tarde, presentando
la ciudad el aspecto dominicano, y
por consiguiente hubo los correspon-
dientes bailes y sesiones cinemato-
gráficas, viéndose unos y otras con
la misma animación que el día an-
terior.

La película base del programa pa-
sado ayer por la pantalla, fue la ti-
tulada "La amargura del general
Yen", que, aun cuando no fué hablan-
do en español, gustó por el argu-
mento y lujosa presentación.

CENTRO CULTURAL FEMENINO.
Desde hace unos meses, en la Casa
Social Católica, está funcionando este
Centro Cultural, que sirve de base
para que jóvenes obreras se perfec-
cionen en todo cuanto sea cultura y
educación, estando encargadas de es-
ta labor en calidad de profesoras
varias señoras.

El domingo, en la Iglesia de San
Andrés, tuvo lugar una misa de
comunidad, a la que asistieron las alu-
mas y profesoras. Terminado este
acto religioso, y en los amplios salones
de la Casa Social, se les distribuyó
el que fué servido por las señoras
encargadas de la enseñanza.

Ayer, a las siete, tuvo lugar en
el Centro una velada literario-mu-
sical con que las obreras obse-
guieron a sus familias y socios de
dicha Casa Social, resultando el acto
sumamente simpático.

VIAJEROS.—El pasado sábado
marcharon a la capital de la Repú-
blica, para asistir a la constitución del
partido de izquierdas, el alcalde de
esta ciudad don César Luis, en re-
presentación del Comité provincial y
el también concejal de este Ayunta-
miento don Andrés Ruiz, por el Co-
mité local del partido republicano
radical socialista.

Regresó de dicha capital, después
de haber asistido al curso de ve-
terinarios, organizado por la Direc-
ción general de Ganadería y pensio-
nado por el Estado, el inspector ve-
terinario municipal de esta ciudad,
don E. Luis García del Moral.

A. GH

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

Interior 4 por 100	70'25
Amortizable 5 por 100	90'50
Amortizable 4 por 100	81'25
Exterior 4 por 100	82'50
Acciones Banco de España	554'50
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	205'00
Id. Ferrocarriles Norte	261'00
Id. Ferrocarriles Alicante	233'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	104'10
Francos cheque	48'50
Libras	38'00
Dólares	738
Compra-venta de valores del Estado.	
Corporaciones e Industriales. Ordenes	
de Bolsa. Cupones y títulos amortiza-	
dos. Depósito de valores en custodia.	
Cartas de Crédito sobre todos los	
países. Cifras, Negociaciones, etc.	

SE VENDEN DOS BUTACAS. Se dan
baratas. Norte, 34, 2.ª, derecha.

CAMA, seminueva, con somier, se
vende. Avenida Colón, 39, portería.

PISO espléndido, baño, sol, económico,
alquilo. P. Galdós, 8.

CASA. Se vende la de la calle Herre-
rías, 54. Razón en el primer piso.

PISO en 30 pesetas, se arrienda en
Vera de Rey, 40.

SE NECESITA pasante para Colegio,
de 8 a 7 de la tarde. Razón, en Bre-
ta, 17, primero.

CHAMPIGNON fresco, 4 pesetas ki-
lo. **QUESO DE BURGOS,** 3 pesetas
kiló, y ricas truchas de Anguiano,
recibidas todos los días. Puesto de
avoy de la Rúa. Plaza de Abastos,
núm. 77.

EDICTO

Don José Ocón y Ortiz de Zárate,
recaudador agente ejecutivo del
Ayuntamiento de esta ciudad, por
el presente edicto,

Hace saber: Que el día 8 de abril
próximo, a las once y media, se pro-
cederá en el local de las Escuelas
Graduadas de niñas, sitas en la calle
de Hijos de Martín Zurbarano, a la
venta en pública subasta, de los bie-
nes muebles embargados a don Man-
rielo Olabuenaga, ocupante del pue-
sto exterior, núm. 4, de la Plaza de
Abastos.

Lo que se hace público para gene-
ral conocimiento y en cumplimiento
de lo que determina el artículo 100
del Estatuto de Recaudación de 18
de diciembre de 1923.

Logroño, 3 de abril de 1934.—José
Ocón.

**Relación de los bienes comprendidos
en esta subasta**

Dos mesas veladores de piedra
mármol; cinco mesas de mármol, con
sus pies de hierro; veintiseis sillas de
palo curvado; seis taburetes de mos-
trador, de palo curvado; una cafete-
ra exprés, marca "Vincitor", de dos
canillas, completa; un perchero ni-
quelado, con tres barras de cuatro
metros, aproximadamente, con cuatro
palomillas del mismo metal; ciento
quince botellas vacías.

Pérdidas

—De una rueda de automóvil en
el trayecto de Logroño a Nájera. Se
ruega su entrega o aviso en esta Ad-
ministración y se le gratificará.

—Se ruega al que haya encontrado
un toldo de camioneta que se extra-
vió desde Alesón a Logroño, lo entre-
gue a Félix Rodríguez, en Huérca-
nos, o a Juan Gualberto Melón, en
Alesón.

LOCAL amplio, casa de nueva cons-
trucción, lo más céntrico de la pobla-
ción, se arrienda. Razón, Hijos de
Juan Antonio Martínez, S. L. Cere-
les, Logroño.

HACE FALTA chica práctica en má-
quina de coser. Informes, República,
5, panadería.

SE VENDE BICICLETA en buen uso,
para niño mayor. Tratar, Hipólito
Esteban, Mercaderes, 2 y 4, 2.ª zqda.

LEA USTED. Hechura de un
traje con magníficos forros 15 ptas.
Id. id. con buenos forros 40 "
Id. id. clase económica 35 "
Plaza del Mercado, 15, 2.ª Portallillos

OCASION. Aparato de radio Atwater
Kent, 9 válvulas, vendo barato. Razón
Trinidad, 2, cuarto, derecha.

Industriales - Inquilinos

Siendo en estos meses la cría de
toda clase de insectos, se puede evi-
tar esto y toda clase de enfermedades
pintando sus habitaciones estilo in-
gles, a dos tintas, decoradas con zo-
calo al óleo, desde CINCO PESETAS.
Garantizo los trabajos y materiales.
Pidan precio de óleo imitaciones y
barnizados. Avisos, GUARNICIONE-
RIA "EL CABALLO BLANCO". Mer-
caderes, 7 y Once de Junio, 15, 5.ª,
izquierda.

VENDO PISO desahogado con sol y
dos más baratos. Agencia Hispano.
Zurbarano, 12, bajos.

CARRO para una caballería, se ven-
de en buen uso, por quitarse de la la-
branza. Razón Ventorero Media Cá-
ntara. Carretera Zaragoza, Dionisio
Arana.

CAMION "DODGE", de 4 por 5 tonela-
das, en excelente estado, se cambia-
ría por camioneta más pequeña. Razón
en LA RIOJA.

SE ARRIENDA O SE VENDE, planta
baja con tienda y con primer piso o
sin él. Sitio céntrico de la calle Ma-
yor. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA tienda comestibles,
muy acreditada y económica. Razón,
LA RIOJA.

VENTA DE ALFALFA seca y empa-
cada, de su propia cosecha. Joaquín
Espert. Salmerón, 19, 2.ª, izquierda.

TINO de mil cántaras, lo vende Ju-
lián Santolaya, en Villamediana de
Iregua.

AUTOMOVIL DE SOTO, se vende ba-
rato. Informes, San Juan, 46, 3.ª.

PANADERO, muy práctico en todas
clases de masas y hornos, se ofrece.
Informes en LA RIOJA.

VACA. Vende una, en días de parir,
de segundo parto. Agapito Domín-
guez, Carretera de Soria.

SE ARRIENDA piso con ascensor en
Gonzalo de Berezo, 15.

BUHARDILLA. Se arrienda. Salme-
rón, 8.

VACA. Vendo primera, tercer parto,
cuatro años, en días de parir. La
mejor del pueblo. Tratar con Eusebio
Chinchetru. Grañón.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO con
patio o sin él, en Travesía Avenida
de Colón, entrada por el Colegio de
los PP. Escolapios. Tratar, con Pe-
dro Puerta.

HUESPEDES. Se desean dos o tres
huéspedes económicos, con baño. Sa-
gasta, 29, primero.

MATIAS GRIJALBA, de Fuenmayor,
ofrece a sus amistades y público en
general su nuevo Establecimiento de
Vinos, en Marqués de San Nicolás, 92,
Teléfono 1443, Logroño. Servicio a
domicilio. Apertura, 1.º de abril.

Subasta de obras de alcan- tarillado en Nájera

Pliego de condiciones con arreglo a
las cuales ha de celebrarse la su-
basta pública para la construcción
de las obras de alcantarillado en
la Ciudad de Nájera.

1.ª La subasta se celebrará el día
29 de abril de 1934, a las diez de la
mañana en esta Casa-Consistorial, a
pliego cerrado, con arreglo al ar-
tículo 2.º del Reglamento de 2 de
julio de 1924, y al modelo que se
inserta a continuación.

2.ª La cantidad que ha de servir
de tipo para la subasta, será de pe-
setas 248.055'20, y no se admitirá
proposición que rebase esta cantidad.

3.ª Para tomar parte en la su-
basta, los licitadores acreditarán haber
consignado en esta Depositaria el
cinco por ciento del tipo de la misma,
consistente en la cantidad de pesetas
12.402'76.

4.ª La fianza definitiva que ha de
exigirse al rematante a quien se ad-
judique la subasta, será del doce por
ciento, o sean 29.766'62 pesetas, la
cual será devuelta una vez recibidas
las obras totalmente, y transcurrido
el plazo de seis meses de garantía.

5.ª Para las divergencias que pu-
dieran suscitarse entre el rematante
y este Ayuntamiento, ambas partes
se someterán a los Tribunales de Jus-
ticia de esta localidad.

6.ª Será obligación del rematante
el satisfacer la inserción de los anun-
cios, honorarios devengados y suple-
mentos adelantados por el notario
que autorice la subasta, escrituras y
en general, toda clase de gastos que
ocasiona la subasta y formalización
del contrato.

7.ª Para el bastanteo de poderes,
a los efectos del artículo 13 del Re-
glamento mencionado, se designa al
letrado de esta localidad don Eusebio
Sánchez Baquero.

8.ª El rematante vendrá obligado
con arreglo al R. D. de 20 de junio
de 1902, a realizar un contrato con
los obreros que han de ocuparse en la
obra, en que conste su duración, re-
quisitos para su denuncia o suspen-
sión, número de horas de trabajo y
precio del jornal.

9.ª El contrato que se celebre se
entenderá que ha de hacerse con su-
jeción a las prescripciones de la Ley
de 14 de febrero de 1907, sobre pro-
tección a la industria nacional.

10.ª Los pagos que se verifiquen
al rematante, se harán por trimes-
tres vencidos, y con arreglo a la cer-
tificación que el señor arquitecto ex-
pedirá mensualmente, según el ar-
tículo 37 de las condiciones facultati-
vas, por las mediciones y valoracio-
nes de la obra ejecutada.

11.ª La ejecución de las obras han
de sujetarse a lo que disponga el se-
ñor arquitecto director don Andrés
Ceballos, autor del proyecto, que en
unión de las condiciones facultativas
redactadas por el mismo, obran en la
Secretaría de este Ayuntamiento, du-
rante las horas de oficina.

Nájera, 30 de marzo de 1934.—El
alcalde, Félix Morga.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... pro-
vincia de..... con cédula personal
de la Tarifa..... clase..... núm.....
enterado de los pliegos de condicio-
nes facultativas y económicas que
han de servir de base para la subasta
que se celebre para la ejecución de
las obras de alcantarillado en esa
localidad, se comprometo a llevar a
cabo dichas obras, con arreglo al pro-
yecto que se halla redactado por el
arquitecto don Andrés Ceballos, y
completamente de acuerdo con todo
lo que en el mismo se consigna, por la
cantidad (en letra)..... (en
número)..... pesetas.

(Fecha)..... de de..... 1934

(Firma)

Al I. Ayuntamiento de la Ciudad de
Nájera (Logroño).

NODRIZAS

—Se necesita para criar en casa
de los padres de la criatura. Informes,
Farmacia Bengoa, República, 21

—Casada, primeriza, leche de 7
días, desea criar en su casa de Riba-
franca. Informes, Boterías, 3, 2.ª.

—Soltera, de 19 años, leche de 15
días, desea criar en casa de los pa-
dres de la criatura. Informes, Blanca
Bentosa, Castillo, 3, Haro.

—Casada, de 24 años, leche de 4
días, desea criar en su casa de Lo-
gró. Informes calle del Pino, 7.
Anastasio Merino.

—Casada, de 22 años, leche fresca.
desea criar en su casa en Tudellilla.
Dirigirse a Lucio Rodrigo, en el cita-
do pueblo.

SANDALIAS DE GOMA irrompibles.
San Bartolomé, 12.

ENTRESUELO con patio se arrienda
en Rey Pastor, S. S.

SIRVIENTA. Se necesita en casa Ce-
cilio, La Gran Vía, Peso, 5.

Le interesa saber

que "EL RELAMPAGO", medias sucias
en 30 minutos y tacones en el acto,
se ha trasladado a MAYOR, 78,
casi frente a "Chivita".

Peluquería LERENA

de Señoras y Caballeros
LA ILUSION DE LOGROÑO
Sita en el Espolón
Muro de la Mata, 10. Teléfono, 1528.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTISERPÉTICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

Ganaderos

Se ha recibido un vagón de terne-
ros de Santander para recelar, de
buena raza. Informes Laureano Re-
vuelta, Carmelitas, 80.

Teatro en renta

La propiedad del "Teatro Calcea-
tense", único sito en Santo Domín-
go de la Calzada, arrienda en públi-
ca subasta, que tendrá lugar en el
edificio, el día quince del actual y
hora de las doce de su mañana, en
el tipo y condiciones que se leerán
en el acto de la subasta, y que están
de manifiesto hasta el indicado día en
los domicilios de don Germán Gómez
Hierro y de don Alfredo Poves Cas-
trejana, vecinos de la indicada ciudad.

Santo Domingo de la Calzada, 1.º
de abril de 1934.—El presidente del
Consejo, José Olagüenaga.

CHICO. Hace falta de 15 a 16 años,
para recados, Casa Ochoa, Juan Lo-
bo, número 3.

VENDO TRACTOR "FORDSON", con
magnetos de regulación y polea, semi-
nuevo. Benigno Esteban, en Baños
de Rioja.

Viajante activo

que recorra varias regiones de Espa-
ña, necesitan Hijos de Ojeda, Nájera,
para trabajar muebles finos a comi-
sión con un 6 por 100. Intúli pre-
sentarse sin buenas referencias. No
se contesta por carta en la provincia.

CEMENTO MARCA "CANGREJO"
Abonos para viñas y olivos. Se venden
en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO

Venta Exclusiva de los Chocolates

"BENEDICTINOS" DE VALVANERA

La Abundancia

Ultramarinos Finos. Teléfono 1029

PARA SERVIR A CABALLERO jo-
ven, se necesita mujer de 30 a 40
años. Informes, Leopoldo Basarán,
en Nájera.

Machos y mulas

Recién llegados de CATALUÑA y
EXTREMADURA, en su total cua-
renta, garantizados a toda clase de
trabajo y con facilidades de pago.
Cuadras, patio del Hospital, números
1 y 2. Cristóbal Paseual. Logroño.

REPARACIONES DE BASCULAS Y

BALANZAS. Se garantiza el trabajo.
Avisos a Claudio Quijara, Mayor, 59

SE VENDE CARRO, seminuevo, para
3.000 kilos, para tres caballerías. In-
formes, Cesáreo Santos, en Pradejón

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Ave-
nida de Colón. Informes San Bar-
tolomé, 12, primero.

OVEJAS. Se venden 70 con 70 cor-
deos de todo diente. Gregorio Fernán-
dez Ruiz, en Santa Engracia.

PISOS 1.º y 2.º arriendo en Avenida
Colón, 64. Informes, en la misma ca-
lle, 49, segundo.

SE VENDE UN MOSTRADOR de es-
taño, seminuevo. Informes, Bar La
Bombilla, Haro.

**CONSTRUCCION TURBINAS HI-
DRAULICAS,** patente 190.294. Las
más modernas y mayor rendimiento.
Angel López Arnedillo.

PANADERIAS. Amasadoras, Chindra-
doras, Divisoras, Quemadores de acei-
te pesado. Presupuestos y catálogos
gratis. Agencia Fer-rus-sa.

PISO 2.º con galería y cuarto de baño,
sol todo el día, recién restaurado, muy
espacioso, se arrienda en Portales,
106, Casa Amarilla.

FINCAS RUSTICAS. Se venden gran-
des y pequeñas. Informarán Marqués
de Vallejo, 4, tercero, derecha.

VACAS. Vendo tres recién paridas,
buena clase, en Murillo Río Leza. Tra-
tar con Pedro (El Cardo).

OCASION. Se venden dos armarios
luna, baratos. Juan Lobo, 2, 1.ª, centro

MOLINERO. Se ofrece para toda clase
de piedras, molinos harineros y cen-
tral eléctrica, a sueldo o arriendo. In-
formará el Corresponsal de LA RIOJA
en Ezcaray.

SE ALQUILAN PISOS recién cons-
truidos, a todo confort, calefacción,
baño, w. c., cocina, 6 habitaciones,
sol todo el día, desde 85 pesetas,
Avenida de Colón, 71.

PUPLOS. Se desean uno o dos en
casa de poca familia. Pl y Margall,
número 21, 2.º.

SE ARRIENDAN PISOS con cuadras
y un corral de tierra para sembrar,
desde 30 pesetas. Se vende LADRI-
LLO, TEJA Y LADRILLETE. Tam-
bién se vende una HUERTA. Sanda-
lio Cenzano, Tejera de Raimundo.

MULAS Y MULOS

Para renovar los 40 vendidos en
las ferias de Logroño y Miranda, he
adquirido un vagón de mulas legíti-
mas francesas, otro de catalanas de
trabajo, y otro de mulas de Extrema-
dura, en total 60, de 3 a 6 años, va-
rias tallas, de toda confianza y garan-
tía para el trabajo. Seriedad en los
tratos. Casa comercial de ganados,
permanente en Haro, ROBUSTIANO
PEREZ.

AFILADOR

Trabajos garantizados y económi-
cos. Avisos: Teléfono 1224, Claudio
Quijara. M. de San Nicolás, 59.

SE VENDE en la calle Duquesa de
la Victoria, solar rectangular, de 14
metros de frente por 59'60 de fondo.
Informes, Zurbarano, 6, 1.ª, Dr. Suila.

MADRID

FONDA DE

TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Almacenes Julián Jover

Compró toda clase de automóviles,
máquinas, talleres y fábricas paradas;
hierros y metales viejos. Venta de
piezas y materiales aprovechables.
MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

AUDIENCIA

DELITOS DE FALSEDAD

Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer por mañana y primeras horas de la tarde, la causa instruida por el Juzgado de Santo Domingo contra Segundo Cereceda Fernández, a quien el Ministerio fiscal acusó de que, desempeñando el cargo de secretario del Ayuntamiento de Bañares, descuidó la obligación que tenía en unión del depositario y el alcalde de levantar las actas de arqueo mensual y como más tarde, ante el temor de una revisión de cuentas y para legalizar la situación con fecha posterior y dando supuesta intervención al alcalde y depositario, sin que el alcalde hubiese estado presente, extendió actas de arqueo en número de 55 simulando los años desde 1924 hasta 1929, hechos que ejecutó abusando de su oficio y sin que el alcalde estuviera presente y firmase las actas por ser levantadas y extendidas sin su intervención y con fecha atrasada.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen 55 delitos de falsedad, por lo que ha incurrido el procesado en la pena de ocho años y un día de presidio mayor por cada uno de los delitos mencionados, pero con la conmutación establecida en el número 2 del artículo 74 del Código Penal, dejando de imponer las penas que excedan del triple del tiempo de la más grave imputada. También deberá imponerse por cada delito la pena conjunta de mil pesetas de multa, accesorias y costas.

Ejerció la acusación privada el letrado señor Martínez Moreno, que acusó al procesado de 55 delitos de falsedad, de tres de malversación de fondos y de uno de infidelidad en la custodia de documentos públicos, solicitando de la Sala la imposición de la pena solicitada por el Ministerio fiscal más la de ocho años y un día de inhabilitación, accesorias y costas.

Defendió al procesado el letrado señor Macua, quien manifestó que los 55 delitos de falsedad de que se acusa al procesado no son con arreglo al Código Penal de 1925 y, negando los hechos de malversación, solicitó para el procesado sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

TENENCIA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia, en la tarde de ayer, se vio la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra el vecino de Anguiano Manuel Moreno Moreno, a quien el día 10 de febrero último, la Guardia civil, le ocupó una pistola, careciendo de guía y autorización para usarla.

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a dos años de prisión menor, por concurrir la agravante de reincidencia en la tenencia ilícita de armas en el año 1933.

SENTENCIAS

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por el abogado señor Casado en representación de don Luis Marroñán, hoy sus herederos, sobre aprovechamiento de aguas, el Tribunal provincial ha dictado sentencia anulando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Arnedillo en 10 de enero de 1933, al que se le obliga a deshacer las obras realizadas para que las aguas vuelvan al mismo ser y estado en que anteriormente estaban.

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Eloy Engrutilla Ortega, representado por el procurador señor Ballugera, contra acuerdo del Ayuntamiento de Tormantos sobre reintegro al Municipio de cantidades, el Tribunal ha dictado fallo estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Ministerio fiscal.

ECOS DE HARO

3 de abril

DEFUNCION.—A la avanzada edad de 65 años ha dejado de existir la bondadosa señora doña Antonia Arrieta Carvallo, esposa de nuestro apreciable convecino don Isacio Ortiz.

Esta tarde, a las cinco, ha tenido lugar el acto de conducir su cadáver al cementerio con un muy lucido acompañamiento, pues son bastantes las simpatías que tiene la familia difunta en la ciudad.

A su viudo, hijos y demás familia les hacemos expresión sincera de nuestra condolencia.

MATADERO.—Durante el pasado mes de marzo, se han sacrificado en el Matadero municipal para el abasto público las siguientes reses: 41 vacunos mayores con un peso de 7.739 kilos; 63 terneros con 2.478; 850 laneros y cabros con 3.405, y 86 reses de cerda con 5.842.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que habrá de resolver la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, serán los siguientes: Instancias sobre socorro de viaje. Idem sobre socorro de lactancia. Idem sobre usufructo de parcela. Idem sobre apertura de establecimiento. Idem de los vecinos de la calle de Zurbarán sobre arreglo de la misma.

MERCADO.—Aunque no con la animación de los mercados anteriores, el celebrado hoy, se ha visto muy concurrido, habiendo regido los siguientes precios: Caparrón bonito, a

61 pesetas la equivalencia de la fanega; idem pinto, a 58'50; idem encarnado, a 56; idem blanco, a 55; alubia de riñón a 45; idem majarresa, a 41; cebada, a 10'50; avena a 8; habas, a 15; yeros, a 14; maíz, a 45 céntimos el kilo; guisantes, a 14 pesetas la fanega; arvejas, a 12'50; patata blanca, a 9'50 el quintal; idem encarnada, a 1'50 el kilo; pellas, a cinco pesetas la docena; coles, a 2'25; lechugas, a 0'90; escarolas, a 1'25; plátanos, a 1'75; queso fresco, a 2'40 el kilo; idem seco, a 5; cordero y cabrito, a 2'25 y 2'50 el kilo, respectivamente.

En el mercado de vides americanas se han cotizado los injertos a 140 pesetas el millar y los barbaños a 40.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CARRERAS ESPECIALES, CON PROFESORADO ESPECIALIZADO Y COMPETENTE.

Marqués de Franco, 53, 2.º

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería don José García Tofe, despedido con permiso para Madrid.

AUSENCIAS.—Ausentándose debidamente autorizado el general de la Brigada, el coronel del regimiento Infantería número 24, don Valentín González Celaya, comandante militar accidental de la plaza se hará cargo de la Brigada y del despacho de la misma el teniente coronel del regimiento Infantería número 14 don José Isurita Goñena Solchaga, a quienes por ordenanza les corresponde.

SUMINISTRO DE CARBÓN.—En vista de la consulta formulada por algunos de los comandantes militares del Territorio de la División sobre si puede prorrogarse o no la temporaria de suministro de carbón a las guardias, el Excmo. señor general de la División ha resuelto delegar la atribución en los respectivos comandantes militares, según las circunstancias atmosféricas, los cuales y siempre teniendo como tope para dicho suministro la fecha de primero de mayo próximo. De dichas concesiones se dará cuenta a esta División.

DOCUMENTACION.—El general jefe del Estado Mayor Central dice por telegrama al general de la División:

Ordene a organismos su mando no lo hayan efectuado exacto cumplimiento Circular 19 enero último D. O. 18) relativa a la documentación remitiendo urgencia E. M. estados armamento y material guerra todas clases correspondientes primer trimestre especialmente Parques (que además de asignado como Unidad táctica incluirán toda clase existencias almacenadas apartadas recomposiciones etc.) Centros Instrucción (excepto material de enseñanza) Parque Sanidad (excepto el de Hospitales y Laboratorios) téngase presente que remisión en trimestres sucesivos debe ser efectuada por todos organismos del Ejército que no sean exclusivamente industriales y que tengan a cargo material de guerra aunque no se haya señalado dotación en plantillas vigentes.

CONSEJO.—Hoy, a las once, y en el local de la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Artillería Ligera número 12 y bajo la presidencia del coronel de dicho regimiento, don León Carrasco Amilibia, se celebrará el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, para ver fallar la causa instruida contra el soldado de Aviación Angel Martín Acha, por el delito de robo.

Ejercerán funciones fiscales el jurista militar de la Sexta División y actuarán como vocales y suplentes los capitanes relacionados a continuación.

Vocales por turno de plaza, don Manuel Gutiérrez de Tovar, don Juan Conde Martínez y don Luis Chacón Alonso, todos del 12 Ligero; don Ramón Morales Infante y don Manuel Moreno Blanco, del regimiento 24. Vocal ponente, teniente auditor de tercera en plaza de segunda don Tomás García Goñi; vocales suplentes por el turno de plaza, don Manuel Egualar Franco y don Julio López Guech, ambos del regimiento 24.

Defensor, capitán del regimiento 24 don José Ibarra Colombo. Los señores jefes y oficiales de la guarnición quedan invitados al acto de la vista.

DESTINOS.—Se ha resuelto se provean en lo sucesivo por elección, en relación de despacho, por ser destinos de mando de Cuerpo, comprendidos en el párrafo segundo, artículo primero, del decreto de 4 de mayo de 1931, el cargo de jefe de Estado Mayor de las Divisiones orgánicas, Divisiones de Caballería y de las Comandancias Militares de Baleares y Canarias y de las Bases Navales.

ADQUISICIONES.—Se ha resuelto que la Comisión de Compras de de Ingenieros, celebre el oportuno concurso para la adquisición de 12 Centrales telefónicas, 39 teléfonos de campaña, 72 kilómetros de cable bifilar y 42 proyectores portátiles, con destino a las Secciones de enlace y transmisiones de los Cuerpos de Infantería.

GUARDIA.—Se concede el retiro con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias al coronel del Instituto don Miguel Mena Domínguez.

—Pasan a situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria, un capitán, cuatro tenientes y un alférez de la Guardia civil.

DE LA ASAMBLEA DE ALCAZAR

Las conclusiones de los vitivinicultores manchegos

La Comisión organizadora de la Asamblea que con gran concurrencia de viticultores se celebró días pasados en Alcazar de San Juan, según dijimos, ha repartido una circular con las conclusiones aprobadas en aquel importante acto, que dice así:

“Vista la forma en que por el excelentísimo señor ministro de Agricultura se ha decretado la revalorización del vino en lo referente a alcoholes, desplazando los alcoholes industriales de usos de boca, elevando el tope de venta en 270 pesetas los de vinos, y 260 pesetas los de residuos vitínicos procedentes de la vid, esta comisión organizadora, sin perjuicio de celebrar la asamblea tan pronto las circunstancias de orden público lo aconsejen, acuerdan sostener las conclusiones propuestas, por creer que es la mejor manera de dar solución a este problema, del cual dependen una rama de las más productivas de la economía nacional y el sostenimiento directo de cinco millones de trabajadores de los más humildes, como son los empleados en las labores de la vid y transformación de sus productos.

Hemos de llamar la atención de los Poderes públicos acerca de la supuesta enemiga que se nos achaca contra los remolacheros y productos de caña, al defender nuestra producción; es todo lo contrario; nosotros solo queremos defendernos de las intrusiones en nuestro campo de una industria que no contenta con la máxima defensa del arancel encareciendo el azúcar con perjuicio de veinticinco millones de españoles, con el sobrante de la producción de azúcar convertido en melazas, en la medida que a ello conviene, transformándolo en alcohol, laboran la ruina de la producción vitivinícola y por tanto no cejaremos en nuestra landable empresa hasta tanto no esté resuelto definitivamente este pleito en bien de los intereses de la vid.

Sostenemos las conclusiones sin perjuicio de las modificaciones que la asamblea general acuerde introducir, por creer que en ellas está la solución dentro del territorio nacional, sin necesidad de tener que recurrir a las naciones extranjeras con contingentes de exportación, que si bien beneficia de momento a un sector, a la larga perjudican a otros, estableciendo un pugilato entre las ramas de la economía nacional, que a nada bueno conduce, por lo que deseamos dar una solución por España y para España, que es lo más racional y equitativo, huyendo en todo lo posible de fiar de la dependencia extranjera forzada, que siempre es peligrosa e inoportuna.

Por todo lo expuesto hemos de hacer unas consideraciones ante los altos poderes del por qué sostenemos las conclusiones propuestas:

CONCLUSIONES

Primera. Solicitar del excelentísimo señor ministro de Agricultura, como medio más eficaz y rápido, se decreta la exclusión de los alcoholes vitínicos y residuos de la vinificación para usos de boca en la misma forma que se hizo en 18 de abril de 1930, desplazando los alcoholes industriales de dicho uso, según lo tiene solicitado el grupo parlamentario vitivinícola, única forma de resolver de momento este conflicto.

Que el decreto puede influir de momento como medio más rápido y eficaz en la revalorización del vino en aquella diferencia del tope de venta en el alcohol, pero se ha de apreciar más por lo que toca al desplazamiento del alcohol industrial de usos de boca; consecuencia que hará que se destilen más de dos millones de hectolitros de vino para producir el alcohol vitínico y residuos de la vid necesarios para usos de boca en el abastecimiento del mercado nacional, pero que esta ventaja desaparecerá en cuanto por una ley se lancen los alcoholes industriales al mercado, aun cuando sea con una diferencia de tributación de 30 pesetas; pues es necesario tener en cuenta para ambos alcoholes en relación de su origen, que mientras el alcohol industrial es el complemento para obtener

mayores ganancias en una industria defendida por el arancel, el alcohol procedente de la vid es el único punto de defensa para la vitivinicultura y ni sin diferencia ni con diferencia en la tributación se podrá sostener ni se podrá evitar la catástrofe de salir los alcoholes industriales al mercado para usos de boca, y por ello se propone la siguiente fórmula, que la hacemos nuestra siendo indicada por don Julio Tarín, de la Confederación Nacional de Viticultores, y de don Julián Navarro, de la Federación Nacional de Fabricantes de Alcohol Vínico, de España, para que por su propio esfuerzo y ordenación consiga un precio que remunere el trabajo y el capital de la vitivinicultura y alcoholería vinica, dando alcohol barato, que puede ser sobre 235 pesetas hectolitro (precio inferior al que alcanzó en los 4 años últimos) y vino revalorizado a dos pesetas grado y hectolitro en fábrica, o sea que el vino incluso defectuoso de 13 grados y medio tiene la garantía de asegurarse un valor de 27 pesetas por cada hectolitro. Huelga argumentar que el vino que no vaya a fábrica valdrá más dinero.

El impuesto del alcohol vínico actualmente sale de la vid a razón de 90 pesetas hectolitro, equivale para el Tesoro diez y ocho millones de pesetas, porque son unos doscientos mil hectolitros los que se fabrican; sumámonos este impuesto odioso, y se sustituye por el de un tanto por hectolitro de vino, elaborado, aforado por la capacidad del envase con descuento de hasta veinte por ciento por el apose de la madre del vino, recaudándolo por trimestres vencidos. Como la cosecha media en España de vino en cinco años es de unos veintitrés millones de hectolitros por año, correspondería pagar a setenta céntimos por hectolitro (escasamente medio real por arroba de 16 kilos, cantidad insignificante, como se ve) y tendríamos que veintitrés millones de hectolitros a setenta céntimos un hectolitro, la recaudación sería por concepto de vino 16.100.000 pesetas, más por contribución industrial por fabricación de alcohol vínico (según cálculos fidedignos) se recaudaría 4 millones de pesetas, que en total suman 20.100.000 pesetas.

Esta recaudación nos da un sobrante sobre lo que hoy se tributa de 2.100.000, cuyo sobrante serviría para nutrir el Instituto del Vino y crear una caja compensadora, por si fuera preciso compensar o adquirir algo.

Con esta nueva modalidad de recaudación se acaba con las competencias ilícitas, con el fraude, y hace equitativo y por igual en todas las regiones el pago del impuesto al Tesoro y a toda la producción.

El alcohol industrial artificialmente, irremisiblemente, debe ser adquirido por el Estado mediante una comisión formada por elementos de la vid, el vino, el alcohol vínico y dos o más diputados de la minoría vitivinícola, cuya comisión tendrá a su cargo la regulación del mercado alcohólico, dando al consumo, en casos necesarios, alcohol en cantidad y en precio que no pueda perjudicar a la vid.

Sin restar ingresos al Tesoro y con libertad para fabricar libremente alcohol vínico, se obtiene para el vino puesto en fábrica, con garantía absoluta, el siguiente resultado:

Partiendo de la base de precio alcohol para el consumo 235 pesetas hectolitro, menos 15 pesetas de fabricación, menos unas 8 pesetas de contribución industrial, menos 10 pesetas de beneficios, incluida comisión, venta y quebrantos giros, son en junio 33 pesetas, que restadas de las 235 pesetas (que es el punto de base), queda para la primera materia vino 202 pesetas, o sea 2'02 pesetas por grado y hectolitro de vino.

Con el impuesto actual de 90 pesetas se reduce enormemente el precio de la primera materia, como prueba la operación siguiente:

Base de precio alcohol, 235 pesetas, menos 90 pesetas que tiene hoy de impuestos, menos 15 pesetas de fabricación, menos 10 pesetas beneficio industrial incluido comisión

venta y quebrantos giros, son en junio 115 pesetas, que restadas del precio base inicial de 235 queda para la primera materia vino, 120 pesetas, o sea una peseta y veinte céntimos por grado y hectolitro.

Queda bien demostrado, que por la fórmula primera tenemos ochenta céntimos más de valor en el vino por grado y hectolitro, o sea que un vino de 13 y medio grados, se revaloriza en diez pesetas ochenta céntimos por cada hectolitro; aunque tribute con setenta céntimos el hectolitro, bien merece la pena el hacerlo. La vid es la que paga el impuesto en la misma cantidad, tanto de una forma como de la otra.

Optomos por la que revaloriza el vino a dos pesetas grado y hectolitro y desterramos la del impuesto del alcohol de 90 pesetas, que es la causa de que el vino valga sobre un 45 por 100 menos.

Tiene la ventaja la libertad de fabricación de alcoholes vitínicos el que cualquier Casa pueda dar vino a máquina a un fabricante para que le entregue alcohol a cambio y poder encabezar sus vinos, si es que lo necesita, sin serle gravoso como lo es hoy por el excesivo impuesto e incluso carecer de condiciones para poder recibirlo y emplearlo por las trabas del Reglamento de Alcoholes.

Obteniendo alcohol barato por este procedimiento y vino a dos pesetas grado y hectolitro garantizado, podrá renacer la costumbre antigua que había de dar a los trabajadores del campo por los patronos la copa de anisado para limpiar el paladar por las mañanas, lo que hará aumentar el consumo bastante.

Recaben de las Cortes una ley para siempre, basada en los puntos expuestos, y llevarán el bienestar a los cinco millones de vitivinicultores que tienen la vida imposible sin estas soluciones.

Opónganse por todos los medios a la fórmula que proponen de bajar el impuesto de los alcoholes vitínicos en 30 pesetas, porque no revaloriza el vino más que en 25 céntimos grado y hectolitro (y esto no es solución), además de que con ello tendríamos el alcohol caro, que resta consumo, y subsistentes las trabas del Reglamento de Alcoholes, que entorpecen el desenvolvimiento y coartan la libertad para el arreglo de vinos en los cosecheros.

Basta conocer que la fórmula dicha de las 30 pesetas, está presentada por sectores que por todos los medios buscan sostener dos cosas: una, el no resolver de una vez el problema, y otra, que el vino esté barato.”

Los carteros urbanos de Zaragoza quieren que se restablezcan sus categorías

ZARAGOZA.—Un considerable número de carteros urbanos han elevado un escrito al ministro de Comunicaciones manifestándole su agradecimiento por cuanto lleva hecho en favor de la clase, y rogándole acceda a las siguientes peticiones, que para su inserción nos remiten:

Que se restablezcan las categorías como derechos que fueron adquiridos al amparo de justas leyes.

Que se confeccione el escalafón definitivo de carteros urbanos, colocando a cada uno en el según su número en la categoría.

Que se anule el turno de compensación, por ser injusto y no existir en ningún otro régimen de escalafón de funcionarios.

Que los carteros urbanos que sean excedentes sigan su lugar en el escalafón, cual se ha concedido al cartero Sixto Aguilar, de Madrid, porque alegó que pidió la excedencia por persecuciones de la Monarquía, cosa que pueden alegar otros muchos, sobre todo del tiempo del Gobierno Aznárez-socialista.

Que a los supernumerarios que estuvieron sin ingresar diez o más años por las amortizaciones de la Dictadura se les abone aquel tiempo, siquiera para derechos pasivos.

Que la imposibilidad se determine no solo por accidente, sino también por enfermedad obtenida en el servicio de reparto.

Que los destinos más descansados en cartera se den a los más envejecidos o de menos aptitud física.

Que se nos dé a los carteros urbanos el mes de descanso anual y el día semanal, cual disfrutaban otros funcionarios, ya que no guardamos muchas fiestas que ellos disfrutaban, y hacemos trabajo más pesado.

Que los carteros urbanos ascendamos hasta carteros de primera por antigüedad en el escalafón, y para categoría superiores por oposición restringida entre carteros de segunda y primera de más de 35 años de edad.

Que se establezca con los 6.157 carteros urbanos la siguiente plantilla y escala:

1.500 carteros urbanos repartidores de tercera clase, con 3.000 pesetas anuales.

1.500 idem de segunda, con 4.000.

1.500 idem de primera, con 5.000.

1.500 idem subalternos, mayores, ayudantes, con 6.000.

100 idem jefes de Cartería de segunda clase, con 7.000.

57 idem idem de primera, con 8.000.

Rogamos a los compañeros de toda España se dirijan al Excmo. señor ministro apoyando el expresado escrito, y al que suscribe, en adhesión, para seguir la campaña emprendida.

—José Lando Coronas, cartero urbano de Zaragoza.

Las conferencias organizadas por la Agrupación Femenina Republicana

Comenzó el ciclo de conferencias, políticas y sociales que la Agrupación Femenina Republicana de la capital, ha organizado para que sirva de estimulante a levantar el espíritu republicano en la mujer riojana, correspondiente actuar el sábado último en el amplio salón de actos del Circolo de Acción Republicana de esta ciudad, al profesor y abogado don Francisco Villena, quien fue presentado al muy numeroso público que llenaba hasta rebosar el salón mencionado, por la presidenta del acto doña Mercedes Amutio de Ulecia, quien dijo el propósito que animaba a la Junta de haber inaugurado las conferencias con un acto a cargo de una distinguida conferenciante, propósito no logrado porque la señora a que se refería hubo de salir repentinamente de viaje, corriendo el turno y correspondiéndole actuar al señor Villena, quien ha prestado su concurso para colaborar en esta obra que las mujeres republicanas tienen obligación de realizar, saliendo al paso de la reacción que quiere ensayar al nuevo y actual régimen liberal y democrático. Es muy aplaudida.

Cede la palabra al señor Villena, y este, con facilidad y soltura, desarrolla el tema anunciado de “Agrupación de la mujer en el momento actual social y político”.

Manifiesta el orador, en primer término, que el fundamento de la existencia de un Estado está en la perfección de su programa económico, que no debe basarse nunca en el criterio personal de su líder, ya que los pueblos son suficientemente vitales para exteriorizar y satisfacer sus exigencias económicas.

Riéndose a la vitalidad económica de España, dice que mientras en otros países el tanto por ciento de los impuestos con relación al ingreso llega hasta un sesenta por ciento, en nuestra nación apenas alcanza el treinta y, sin embargo, alcanzan los impuestos indirectos a un 47 siendo estos los que gravan los bolsillos del pueblo trabajador, por lo que se hace precisa la elaboración de un presupuesto más humano, más justo y más nivelado.

Habla de la necesidad de una protesta contra el intento de la implantación de la pena de muerte, que es la antimoralidad, por cuanto el hombre jurídicamente y en un concepto de criminología moderna, no resulta responsable de su delito, que el Gobierno debe evitar de forma humana, atacando debidamente el estado patológico del individuo, por procedimientos adecuados.

Se muestra extrañado de que la prensa de las derechas por llegar al poder se traduce en su afán de conseguir una amnistía para todos los que intervinieron en la intentona monárquica y en restablecer los haberes al clero, dejando al margen problemas de los que acaso dependa la vitalidad de España y de la República.

Se extiende en consideraciones acerca de las resoluciones que estima precisas para llegar al equilibrio social y económico y estudia a la mujer en sus aspectos de madre, de compañera del hombre y de ciudadana, pidiendo a todas una unión estrecha para conseguir la verdadera transformación social y la realidad de una España y una República de mayor suerte.

El final de la conferencia fue acogida como lo habían sido diversos párrafos de ella, con una gran aplauso recibiendo el joven conferenciante muchas felicitaciones.

Diputación Provincial

Nota de los asuntos que han de someterse a la resolución de la Comisión Gestora provincial, en la sesión ordinaria que celebrará el viernes, 6 del mes actual, a las once y media de la mañana.

Certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales de Cenicero a Huércanos, de Valdegutera a la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera y de Murillo a Ventas Blancas, durante el pasado mes de marzo.

Contratos de destajo de obras en los caminos vecinales de la carretera de Logroño a Zaragoza a la de Arnedo a Estella por Tudella, y el de Logroño a El Cortijo.

Cuenta de los gastos ocasionados en liquidación de las obras del puente sobre el río Leza, con un a los caminos de Ajamil y Avellaneda.

Cuenta de los gastos producidos durante febrero último, en los trabajos de reparación del camino vecinal de Morales por Corporales a la carretera de Burgos a Logroño.

Instancia del Ayuntamiento de Alberite de Iregua, solicitando ayuda de la Diputación para ejecutar obras de defensa de la margen derecha del río Iregua, contra una posible desviación del cauce colocando unos gaviones.

Nómina de dietas, remuneración y reintegro de gastos que corresponde al personal facultativo de la Sección de Vías y Obras provinciales por la inspección de las obras de contra.

—Asuntos de Personal, Beneficencia e Intervención